

01013
68
A



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTA



Morfemas apreciativos: entre la flexión y la derivación.

U. N. A. M.
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Jefatura de la División del
Sistema Universidad Abierta



T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
**LICENCIADO EN LENGUA Y LITERATURAS
HISPÁNICAS**
PRESENTA
RAMÓN FELIPE ZACARÍAS PONCE DE LEÓN



DIRECTORA DE TESIS:
LIC. ALEJANDRA VIGUERAS ÁVILA

MÉXICO, D. F.

2003



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**TESIS CON
FALLA DE
ORIGEN**

Para Mamá

Y el tiempo se rompió...

Porque en este proyecto de mi vida tu comprensión ha sido indispensable.

Se vislumbra por fin una respuesta y sé que tu amor y comprensión nunca faltarán

Para Papá

Que con su amor, enseñanzas y experiencias ha sembrado en mí la semilla del triunfo y la honradez.

Por toda tu paciencia.
Por cada palabra de aliento

Para Dulce, Yudi, Dani

Aquí seguimos, a veces más lejos, a veces más cerca, pero siempre con mucho cariño. Es bueno saber que siempre hay alguien en quien confiar.

Para Gela

Porque este trabajo es más tuyo que de nadie y casi ha madurado al tiempo de nosotros. Por tu compañía y amor. Siempre juntos

Índice

Introducción.	4
Capítulo I Morfología de la flexión y la derivación.	11
I.1 Morfología	11
I.2 Flexión	14
I.3 Formación de palabras	15
I.4 Derivación	15
I.5 Prefijación	17
I.6 Composición	18
I.7 Morfología ordenada por niveles	20
I.8 Productividad	24
I.9 Sincronía y Diacronía	28
Capítulo II Morfología apreciativa	31
II.1 El inventario de los apreciativos	32
II.2 La formación de los apreciativos	34
II.3 Compatibilidad entre los apreciativos y sus bases	39
II.4 Valores de los sufijos apreciativos	41
II.5 Particularidades de los apreciativos	43

Capítulo III Distinción entre derivación y flexión	46
III.1 Derivación y flexión. Características	47
III.1.1 Cambio de categoría gramatical	47
III.1.2 Posición	48
III.1.3 Sensibilidad a propiedades de la base	49
III.1.4 Cambio de rasgos formales	55
III.1.5 Cambio de rasgos semánticos	59
III.1.6 Recursividad	60
III.1.7 Productividad	61
III.1.8 Obligatoriedad	62
III.1.9 Núcleo de la construcción léxica	63
III.2 Resumen y conclusiones	65
Capítulo IV Propuesta para la clasificación de los morfemas apreciativos en una gramática ordenada por niveles	67
IV.1 Morfología apreciativa. Características	68
IV.1.1 Cambio de categoría gramatical	68
IV.1.2 Posición	69
IV.1.3 Sensibilidad a propiedades de la base	70

IV.1.4 Cambio de rasgos formales	73
IV.1.5 Cambio de rasgos semánticos	79
IV.1.6 Recursividad	83
IV.1.7 Productividad	84
IV.1.8 Obligatoriedad	84
IV.1.9 Núcleo de la construcción léxica	85
IV.2 Resumen	86
IV.3 Propuesta de clasificación y conclusiones	88
Capítulo V Corpus de los morfemas apreciativos del habla de la ciudad de México	91
V.1 Corpus de apreciativos de El habla de la ciudad de México. Estadísticas.	93
V.2 Valores connotativos.	98
V.3 Propuesta de clasificación de las connotaciones de los morfemas apreciativos	99
V.4 Conclusiones	104
Conclusiones	106
Bibliografía	111

Introducción.

Una de las características del español, particularmente en México, es el uso tan extendido de palabras diminutivas, aumentativas y despectivas. Aunque, sobre todo en el caso de los diminutivos y aumentativos, puede pensarse que su función principal es la de hacer referencia a la noción de tamaño o cantidad, en realidad no es así. Se ha observado que la función más frecuente de estos morfemas es aquella que representa emociones y juicios de valor acerca del lexema que modifican. En ese sentido, los morfemas apreciativos —que es la denominación más común y la utilizada en el presente trabajo— representan una evidencia de la creatividad de los hablantes y de su voluntad por agregar matices semánticos en su discurso, a tal grado que un estudioso del tema como Amado Alonso en su clásico artículo, *Noción, emoción y acción y fantasía en los diminutivos* (1951), considera que la única función evidente en los diminutivos es emocional y valorativa, mientras que la función nocional permanece en segundo plano.

Cualquier hablante puede, intuitivamente, percibir la diferencia entre una frase como *el perro pequeño*, en la cual hay una función adjetiva, y otra frase como *perrito*, en donde aparece un morfema apreciativo modificando al lexema. La lengua nos proporciona las herramientas necesarias para modificar los lexemas sin necesidad de los apreciativos, esto es, en la frase *el perro pequeño*, la función adjetiva o modificadora dada por la palabra *pequeño* está perfectamente clasificada en la lengua y puede utilizarse en cualquier contexto donde sea necesario referirse a un perro con ciertas dimensiones de tamaño o edad. Entonces, ¿cuál es la función del morfema apreciativo cuando aparece en un contexto similar? Estos morfemas pertenecen a una categorías gramatical cuya función es, de cierta manera, más libre. El hablante, al optar por su uso, agrega a su discurso connotaciones especiales en las que interviene su creatividad.

Por otro lado, desde un punto de vista formal, es muy evidente que los morfemas apreciativos presentan en su formación, al momento de adjuntarse —en los rasgos que seleccionan de los lexemas a los que se adjuntan, y en las rasgos que agregan a la nueva palabra— características muy particulares. Principalmente hay un hecho que resalta: en realidad sí modifican al lexema pero nunca crean nuevas palabras. En este sentido se plantea el problema acerca de cómo deben ser clasificados. Distintos autores ya han señalado el comportamiento peculiar de estos morfemas en los que se han identificado características

especiales que en ciertos aspectos pueden ser identificadas con la *flexión*, aunque su clasificación tradicional ha sido dentro de la *derivación*. Entre los trabajos que he consultado no parece existir un acuerdo unánime sobre este tipo de morfemas y la mayoría de los esfuerzos se han dirigido a explicar su proceso derivativo.

Con el objetivo de describir los morfemas apreciativos y tratar de identificar su comportamiento peculiar, que se desliza entre la flexión y la derivación, en el presente estudio se ha analizado un *corpus* de contextos que contiene palabras con morfemas apreciativos, a partir de los archivos de *El habla culta y El habla popular de la ciudad de México*. Se llevó a cabo un análisis que permite clasificar a los apreciativos dentro de una *morfología ordenada por niveles*. Se analizaron los rasgos principales de los morfemas apreciativos y cómo se desempeñan en cada caso, ya sea como flexión o bien como derivación. Esto ha permitido caracterizar el comportamiento de los apreciativos en distintos aspectos, ya sean morfológicos, sintácticos o semánticos. El objetivo de este análisis es probar que la morfología apreciativa está lo suficientemente diferenciada de los dos grandes procesos morfológicos, a saber, *la flexión y la derivación*, como para considerarla, en el marco de una *morfología ordenada por niveles*, en un bloque propio que contenga sus reglas particulares de formación de palabras.

En el capítulo 1 se incluye un panorama de los principios morfológicos básicos que intervienen en la formación de palabras. Se analizan las características de los componentes morfológicos principales, la morfología flexiva y la morfología léxica. En cuanto a la morfología léxica, que es la que interviene en los procesos de formación de palabras, se estudian la derivación, la composición y la prefijación. Por otro lado, se considera también un rasgo muy importante de la formación de palabras, la productividad. Este es un concepto difícil de definir debido a la gran cantidad de factores que intervienen en él. En este primer capítulo se enumeran dichos factores, y se analiza su importancia particular en la formación de palabras. Además, se contrastan los dos posibles enfoques que pueden elegirse en una investigación de formación de palabras, el enfoque sincrónico o diacrónico, y se presentan los argumentos a favor del primero, que es el elegido en esta tesis. Finalmente, se presenta un breve esquema acerca de los bloques que pueden considerarse pertinentes dentro de una morfología ordenada por niveles.

El capítulo 2 trata sobre la morfología apreciativa. Es un breve acercamiento a los sufijos aumentativos, diminutivos y despectivos, que son el objeto de estudio de esta tesis. Se plantea la descripción de este tipo de sufijos desde un punto de vista tradicional, sus distintas clasificaciones, y los factores que intervienen en la formación de palabras apreciativas. Asimismo, se estudian brevemente los contextos que favorecen la aparición

de los interfijos más importantes en la formación de apreciativos: *-z-*, *-ez-* y *-ecez-*. Además se da un vistazo a una de las características de los apreciativos que ha sido más estudiada, es decir, los valores connotativos que añaden este tipo de sufijos al adjuntarse al lexema base. Para este propósito partimos del ya citado estudio de Amado Alonso. Por último, se plantean las particularidades formales que vuelven tan peculiares a los morfemas apreciativos.

En el capítulo 3 se aborda la propuesta de Sergio Scalise para diferenciar, a través de distintos criterios, la flexión de la derivación. Este autor plantea el problema de la distinción entre derivación y flexión y se pregunta si en el marco de una morfología ordenada por niveles, estos dos procesos morfológicos deben separarse o no en el análisis. Scalise, a favor de la distinción, presenta una serie de argumentos que son retomados en esta tesis, y ejemplificados a través de datos del español. Se presentan nueve argumentos y se discute cada uno de ellos con palabras que representan la flexión y la derivación respectivamente. Al final de este capítulo, se presenta un cuadro comparativo que resume punto a punto cada uno de los argumentos, y en el cual puede observarse nítidamente la diferencia entre ambos procesos morfológicos. El objetivo del tercer capítulo es plantear una serie de argumentos en los cuales se observe y se marque claramente la diferencia entre los procesos de la flexión y la derivación.

En el capítulo 4 se desarrolla la propuesta de esta tesis para el análisis y posterior clasificación de los morfemas apreciativos. Retomando las conclusiones del capítulo 3, se someten los morfemas apreciativos a cada una de las nueve pruebas propuestas. En cada argumento, a través de datos de nuestro corpus, se analiza el desempeño de los apreciativos y se concluye si para ese argumento en particular dicho comportamiento es similar a la flexión o a la derivación, o bien, en su caso, si existen evidencias suficientes para considerar que el apreciativo presenta características peculiares. Al final, en un cuadro comparativo, se resume el desempeño de la morfología apreciativa y se propone una clasificación de la misma dentro de la morfología ordenada por niveles.

En cuanto al capítulo 5, se presentan las características principales del *corpus* de palabras apreciativas elaborado a partir del habla de la ciudad de México. Para ello se utilizaron los materiales para el estudio de *El habla culta de la ciudad de México*, y los propios de *El habla popular de la ciudad de México*, ambos elaborados en el Centro de Lingüística Hispánica del Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM.¹ El *corpus* elaborado consta de 1424 contextos en los que aparecen palabras apreciativas. Se presentan tablas de frecuencias y comparativos

¹ Estos materiales pertenecen al proyecto COCEC (Corpus Computarizado del Español Culto) del Centro de Lingüística Hispánica del Instituto de Investigaciones filológicas que está a cargo de las investigadoras María Angeles Soler Arechalde y Alejandra Vigueras Ávila.

entre el habla culta y el habla popular. Además se clasifica cada contexto de acuerdo con la intención connotativa, es decir, aprecio, ironía, sentido despectivo, etc. El análisis del corpus tiene como objetivo principal presentar el punto de vista del hablante, así como su creatividad en cuanto al uso de la morfología apreciativa. Es decir, se consideran aquellas palabras en las que el hablante muestra su voluntad de crear una palabra apreciativa. De acuerdo a los resultados obtenidos, se replantea la descripción y clasificación de este tipo de morfemas.

Capítulo I. Morfología de la flexión y la derivación.

II. Morfología

La morfología, parte de la gramática que estudia la forma de las palabras con valor significativo, su formación y su flexión, puede ser vista como el conjunto de principios que dan cuenta y son responsables de la buena formación de las palabras y definen su estructura. Esta disciplina explica la organización y relaciones internas de las palabras dentro del léxico sobre la base de las relaciones entre palabras. En la oración gramatical se opone a la sintaxis.

Desde un punto de vista general, la morfología se divide en dos categorías: la morfología flexiva y la léxica (derivación). La primera estudia las variaciones que se establecen entre las palabras en función de los morfemas flexivos, como son el género y el número, en el caso de los nombres, o el modo, el tiempo, el número y la persona, en el caso de los verbos. La morfología léxica es la que determina las posibilidades que poseen las len-

guas para formar palabras nuevas, ya sea por derivación, por composición, por analogía o empleando otros recursos.

Las relaciones entre los constituyentes internos de una palabra presentan similitudes con las relaciones de los constituyentes sintácticos. En el interior de la palabra, la información se codifica en forma de unidades subléxicas sujetas a principios morfológicos. Esto es, la palabra *muchachos* está compuesta por tres elementos:

<i>muchach</i>	+	o	+	s
lexema	+	morfema de género	+	morfema de número

Esto es lo que se conoce como *sintaxis interna de la palabra*. La exacta realización morfológica de dichas unidades corre a cargo de la flexión. Por otro lado, la morfología también estudia la *formación de palabras*. El modo en que los procesos de formación de palabras afectan las propiedades sintácticas de las palabras sobre las que actúan se conoce como *sintaxis externa de la palabra*.

Podemos entonces precisar una primera división de la morfología, tal como puede observarse a continuación:

Cuadro 1. División de la morfología

Morfología Flexiva	Morfología Léxica
Flexión	Formación de palabras (Derivación, prefijación, composición)

Se conoce como *morfología flexiva* a los procesos morfológicos responsables de la actualización sintáctica de las palabras. La modificación de las palabras se lleva a cabo agregando *morfemas flexivos* con significados gramaticales como son el género, el número, el tiempo, la persona, etc. La flexión generalmente está determinada por relaciones sintácticas, lo que se conoce con el nombre de *concordancia*. De tal manera, la flexión de una palabra puede considerarse como el conjunto de formas flexionadas de que es susceptible una unidad léxica. Estas variaciones formales constituyen el *paradigma flexivo* de una palabra. Por otro lado, la *morfología léxica* se ocupa de la formación de las palabras mediante la adición de prefijos a un radical o base (prefijación); adición de sufijos al radical o base (sufijación o derivación); o bien, a través de la unión de elementos léxicos que normalmente funcionan de manera autónoma en la lengua (composición).

I.2 Flexión

Se manifiesta a través de la introducción de morfemas flexivos que se posponen al tema de la palabra. Las categorías flexivas de los nombres y adjetivos en español son el *género* y el *número*. El *género* es un componente de la concordancia de los sintagmas nominales. Es un rasgo formal y definido léxicamente, es decir, acompaña de manera inherente a cada sustantivo. En el caso de algunos sustantivos que denotan entidades dotadas de sexo (sustantivos animados), el género gramatical coincide con la referencia a seres de sexo masculino y seres de sexo femenino. Por eso en español los nombres se dividen, en función del género, en *masculinos* y *femeninos*, sin que por eso existan necesariamente implicaciones semánticas. Tradicionalmente, la clasificación en función del género ha mezclado criterios formales y criterios semánticos para distinguir a los sustantivos. Básicamente el género se manifiesta a través de la *concordancia* de rasgos flexivos que el sustantivo impone a través de sus relaciones sintácticas a otras categorías como los pronombres, determinantes y adjetivos.

La categoría flexiva del *número* en español está relacionada semánticamente con la cuantificación ya que alude a la cantidad de las entidades designadas por el nombre. El número presenta dos distinciones básicas, singular y plural, que se marcan a través de la flexión nominal. A diferencia del *género*, el *número*

es un rasgo externo y no inherente para cada sustantivo. También en el número existen casos donde se rompe la identidad formal-semántica del número, tal es el caso de los llamados *pluralia tantum* y *singularia tantum*, donde la significación plural o singular respectivamente no tiene correspondencia con las marcas formales.

1.3 Formación de palabras

Existen dos maneras de incrementar el léxico de una lengua, ya sea mediante la adopción de extranjerismos, o bien la formación de palabras nuevas a partir del léxico existente. La morfología léxica se ocupa de la formación de palabras y por lo general se consideran como procedimientos fundamentales de ésta, la sufijación, la derivación y la composición. Identificamos los procesos de formación de palabras como la unión de elementos léxicos, de los que uno, al menos, puede ser empleado de forma independiente.

1.4 Derivación

La derivación comprende la formación de una palabra nueva mediante la adición o supresión de elementos llamados *sufijos*. A través de la sufijación se siguen creando nuevas palabras y esto se relaciona directamente con el gran número de sufijos

existentes. Incluso es posible derivar siglas a través de la sufijación: CGH → *cegeachero* (miembro del Consejo General de Huelga). Por otro lado, la gran cantidad de fenómenos fonológicos, morfológicos y lexemáticos, hacen de la sufijación el proceso de formación de palabras más complejo. En este sentido, afirma Almela (1999:72): “Cuando se analizan las reglas de formación de palabras, en realidad lo que se está analizando de hecho —en la mayor parte de los casos— son, sobre todo, los condicionamientos de la sufijación, porque los de la prefijación y la composición [...] son de un impacto mucho menor”. En un derivado, se considera que la posición nuclear está ocupada por el sufijo, y debido a esto, la noción semántica del derivado está determinada por éste. En la palabra *amable*, podemos distinguir el sufijo *-ble*, definido por el DRAE (2001:s.v.) de la siguiente manera: “Forma adjetivos casi siempre verbales. Indica posibilidad pasiva, es decir, capacidad o aptitud para recibir la acción del verbo”. Esto puede ser representado como:

-ble = (Que puede ser Xado)
 donde X = verbo.

La noción del derivado *amable* está dada por el sufijo. Esto es, la noción aportada por el verbo está subordinada a la del sufijo. Por otro lado, en el mismo ejemplo, podemos observar que la palabra *amar*, al ser derivada a través del sufijo *-ble*, cambia su categoría gramatical y pasa a ser el adjetivo *amable*. Esta capa-

cidad del sufijo —llamada transcategorización o metátesis— es considerada fundamental en el concepto de derivación.

I.5 Prefijación

El prefijo es un morfema que se adjunta al inicio de una palabra. En los procedimientos de formación de palabras, su clasificación es ambigua, ya que para algunos autores forma parte de la *derivación*, y para otros de la *composición*. Esto último es debido a que en ocasiones el prefijo coincide con una preposición. Como establecen Varela y Martín (1999:4995), “... en los casos donde el prefijo coincide con una preposición... aparecen dos formas libres que, combinadas entre sí dentro del ámbito léxico, definen un compuesto”. Por otro lado, a diferencia de los sufijos, los prefijos nunca cambian la clase gramatical de la palabra prefijada. En la gramática de Bosque y Demonte (1999), la *prefijación* es tratada de manera separada respecto a la derivación. En el artículo *Prefijación*, Varela y Josefina Martín (1999:4996), exponen los siguientes argumentos:

- Por lo regular, el prefijo no es núcleo de la construcción morfológica, sino adjunto al núcleo.
- No siempre es identificable con una categoría léxica.
- Al contrario que los sufijos, la mayoría de los prefijos no seleccionan las bases léxicas a las que se adjuntan, es decir, son intercategoriales.

- La prefijación no determina la categoría de la base a la que se añade.

La característica fundamental de la derivación es cambiar la categoría de la base; "...la prefijación no puede, en rigor, ser considerada derivación ya que una característica fundamental de la derivación por excelencia —la sufijación— es cambiar la categoría de la base" (Varela y Martín, 1999:4997) . En este sentido, la prefijación no puede ser considerada dentro de la derivación, y por tanto, identificaremos este proceso morfológico principalmente como un proceso de sufijación.

I.6 Composición

Al igual que la derivación y la prefijación, la composición es un procedimiento del léxico para la creación de nuevas palabras. En este caso, no se considera un proceso de afijación, sino la unión de dos lexemas —autónomos por sí mismos en la lengua— para crear una nueva palabra. En este sentido se contrapone a la derivación y a la prefijación que utilizan elementos no susceptibles de empleo independiente, como los afijos. Los elementos que entran en una composición se llaman *componentes* y la palabra que resulta, *palabra compuesta*, la cual, por lo regular, adquiere un significado que excede al de la simple suma de los significados de los componentes.

No existen criterios rigurosos en la formación de los compuestos y pueden clasificarse como palabras compuestas diferentes tipos de uniones de palabras. En este sentido, Val Álvaro (1999:4759) dice: “Las estructuras de forma derivativa resultan de un proceso de adición de un afijo... La denominación de un compuesto se aplica, en cambio, a estructuras que resultan de distintos tipos de proceso.” Normalmente se consideran compuestos aquellos en los cuales, los componentes están gráficamente unidos. Tal es el caso de palabras como *pelirrojo*, *portafolios*, *agridulce*, *cielorraso*, etc. Sin embargo, desde otro punto de vista, pueden considerarse compuestas aquellas formaciones cuyos componentes, a pesar de no estar unidos gráficamente, presentan una unidad semántica, tal como lo aclara Miranda (1994:63). Así, son compuestos, *ojo de buey*, *huelga patronal*, *fecha límite*, etc. Más adelante, este mismo autor afirma que: “...la naturaleza puramente lexemática de los elementos que entran en composición ha sido ampliamente discutida. En ocasiones, se defiende... el carácter prefijal o sufijal (ligado) de uno de los elementos constitutivos...” (1994:64). En relación con esto, muchos estudiosos del tema han clasificado a la *prefijación* dentro de la *composición*, tal como se mencionó en la sección anterior. Desde mi punto de vista, la *prefijación* presenta un comportamiento gramatical independiente que permite situarla en el mismo nivel que la derivación y la composición.

Cuadro 2. Procesos morfológicos

PROCESO MORFO-LÓGICO	CONSTRUCCIÓN	EJEMPLOS
Flexión	Raíz + Sufijo Flexivo	Comerá Perros Amaba Gata
Formación de Palabras		
Derivación	Raíz + Sufijo Derivativo	Gatuno Perrera
Prefijación	Prefijo + Raíz	Desamar
Composición	Raíz + Raíz	Portamonedas

I.7 Morfología ordenada por niveles

De manera independiente a las Reglas de Formación de Palabras (RFP), a su forma y a su funcionamiento, algunos estudiosos proponen una visión de la morfología desde un punto de vista jerárquico. Según Varela (1990:75) "...una propuesta de cómo se articula, en una ordenación jerárquica, el componente morfológico. [...] Ha habido varias propuestas de ordenación; lo interesante es que, en todas ellas, los niveles o capas estructurales propuestos incluyen tanto casos de afijación derivativa como flexiva".

La primera propuesta en este sentido parte del trabajo de Morris Halle, quien en su artículo “Prolegómenos a una teoría de la formación de palabras” argumenta que debe existir un lugar en la gramática que dé cuenta del conocimiento léxico del hablante. El hablante conoce las palabras que forman parte de su lengua (*comer*), e intuye que algunas presentan una estructura interna (*come-dor-cit-o*), y que dicha estructura interna presenta un orden específico que no puede variar (**come-cit-dor-o*). La propuesta de Halle para representar este conocimiento de los hablantes se presenta de manera simplificada en el siguiente esquema.

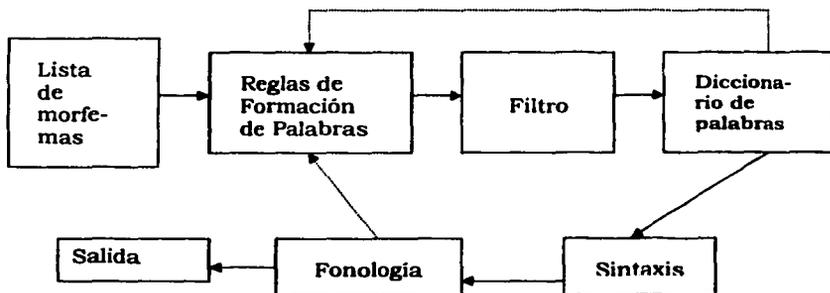


Figura 1. Modelo de Halle

La *Lista de morfemas*, representa las unidades básicas del léxico; las Reglas de formación de palabras indican cómo se combinan los morfemas de una lengua para formar palabras que son aceptables; el *Filtro* ajusta la salida de las RFP. Esto es, no todas las palabras de una lengua presentan regularidad ni se pueden derivar mediante reglas generales, por el contrario, aparecen muchas excepciones (semánticas, fonológicas y léxicas). La labor del *Filtro* es considerar dichas excepciones y añadir ciertos rasgos necesarios. Por último, una vez pasado el filtro, se encuentra el *Diccionario de palabras*, que contiene todas las palabras, tanto las regulares como las excepciones.

El modelo de Halle es importante porque significó un paso en el desarrollo de la teoría morfológica y, además, porque por primera vez se proponía un lugar concreto para acoger los fenómenos morfológicos y se concebían reglas específicas que explicaban la formación de palabras (RFP). Sergio Scalise (1984), basado en el trabajo de Halle, desarrolla una teoría de la morfología ordenada por niveles que, de una manera muy general, puede presentarse de la siguiente manera.

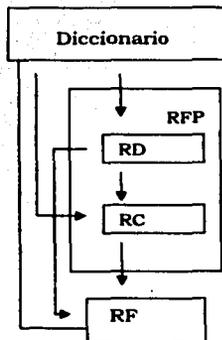


Fig. 2 Organización del componente léxico

La figura 2 representa una visión simplificada del componente léxico, según las ideas de Scalise. En el Diccionario encontramos las palabras que serán sometidas a procesos morfológicos; después observamos dos grandes bloques, las RFP, formadas por las Reglas Derivativas (RD) y por las Reglas de Composición (RC); y las Reglas Flexivas (RF). Las RF son obligatorias mientras que las RFP son opcionales.

En los capítulos siguientes se planteará la discusión acerca de la morfología apreciativa y el lugar que debe ocupar dentro de la morfología ordenada por niveles.

I.8 Productividad

Cuando se habla de formación de palabras, es necesario tomar siempre en cuenta un concepto muy importante, la **productividad**. ¿Qué tan productivo es un elemento lingüístico o una regla de formación de palabras? A primera vista se puede pensar que el concepto se explica por sí mismo, sin embargo, la situación no es tan sencilla como aparenta y prueba de ello es que existen diferentes puntos de vista acerca de este problema. Conviene pues, detenerse un momento para precisar su alcance.

Las palabras no se forman al azar. En realidad, dependen de un sistema y de un cierto número de esquemas determinados. Dice Alberto Miranda (1994:42) que “la productividad es la medida de la capacidad de esos esquemas para producir un mayor o menor número de unidades”. Partiendo de esto, podemos decir que la productividad es la capacidad que tiene una unidad lingüística, como los afijos o las RFP, para generar nuevas palabras. Según Elisabeth Beniers (1985:7) la productividad es “la creatividad lingüística concebida como atributo de las lenguas”, y más adelante, especifica que productividad es la “capacidad para crear unidades de la lengua”.

En este punto es necesario hacer una aclaración: “...no deben confundirse los conceptos de *frecuencia* y *productividad*...” (Moreno de Alba, 1986:19). Como ya dijimos, la produc-

tividad es la capacidad para formar nuevas unidades lingüísticas mientras que la **frecuencia** está referida a un *corpus* y al número de apariciones de una unidad lingüística en el mismo. Según Varela (1990:87) la productividad vista de este modo es propia de la *competencia* y no de la *actuación*. Esto es, la productividad no se debe identificar con la frecuencia con que se aplica una cierta regla de formación de palabras; por el contrario, es necesario tener en cuenta el número y tipo de restricciones morfológicas que presentan las palabras que se pueden constituir en su base. Al hablar de la productividad de un determinado prefijo para construir nuevas palabras Varela reconoce diversos factores que deben ser tomados en cuenta: a) tener una distribución definida, b) someterse a pocas restricciones y c) ser semánticamente transparente. Así, en el siguiente ejemplo de prefijación dado por la autora:

controlable -> in-controlable

El prefijo *-in* es muy productivo porque se une, por regla general, a adjetivos terminados *-ble*, el resultado fónico es regular y tiene un significado constante: negación de la noción de posibilidad contenida en la base.

Por último, existe un cierto número de factores que concurren para determinar la productividad; es decir, un elemento será más o menos productivo según la presencia de estos factores.

De acuerdo con Almela (1999:44), pueden señalarse los siguientes siete factores:

- **Frecuencia.**- Como ya se mencionó, la frecuencia no es sinónimo de productividad, sin embargo, sí puede ser un indicativo de ésta. A mayor número de bases afectadas por un afijo, mayor será la cantidad de derivados que puede crear dicho afijo.
- **Predecibilidad.**- El derivado que resulte de aplicar un afijo a una base será tan predecible como lo sean el significado y la forma fonológica. Lo sistemático del resultado dará, como consecuencia, regularidad en la distribución y en la productividad.
- **Transparencia semántica.**- Es la regularidad de sentido que aporta el afijo en la palabra derivada. Por ejemplo, el prefijo *des-* tiene un significado constante: “movimiento contrario al indicado por el lexema base”. Ejemplo: hacer -> des-hacer.
- **Versatilidad.**- Un afijo es versátil cuando es capaz de adjuntarse a diversos tipos de bases, como es el caso del sufijo *-al*, que se adjunta a sustantivos (*cafetal, nogal*), a verbos (*recital, tembladal*) y a adverbios (*delantal, recental*).
- **Escasez de restricciones.**- Ningún afijo es capaz de adjuntarse a cualquier base. Todos sufren algún tipo de res-

tricción. Si un afijo tiene pocas restricciones será más productivo.

Entre las restricciones que afectan la productividad tenemos el **bloqueo**, que se manifiesta cuando una palabra derivada se bloquea porque ya existe otra palabra con la misma base o el mismo significado. Así, por ejemplo, la formación de **inbello* está bloqueada por la existencia de la palabra *feo*. Dice Scalise (1987:186) "...el Bloqueo y la Regla de Bloqueo no se pueden considerar principios formales que constriñen la aplicación de las RFP, sino más bien la expresión de tendencias bastante generales o de cierto patrón o modelo que opera en el lexicon, cuya finalidad parece ser la economía".

- Oponibilidad.- Podemos asignar un perfil a un afijo, de acuerdo con la oposición que genera entre su lexema base y el derivado; esto es, su aportación al saber lingüístico de los hablantes, quienes lo utilizarán más frecuentemente al encontrar más clara su aportación a la norma lingüística.
- Condiciones sociolingüísticas y psicolingüísticas.- Las necesidades y las intuiciones de los hablantes influyen en la productividad. El desarrollo de la cultura va produciendo cambios que se reflejan en el lenguaje. Una serie de factores sociales puede determinar la aparición, desarrollo, debilitamiento o desaparición de alguna unidad lingüística.

I.9 Distinción entre sincronía y diacronía

Siempre que se lleva a cabo un trabajo de investigación en el campo de la formación de palabras se debe hacer una primera distinción relativa al enfoque diacrónico o sincrónico con el que se abordará el estudio. En realidad, estos dos enfoques se presentan estrechamente relacionados cuando se trata de un trabajo sobre formación de palabras. Sin embargo, en la metodología que se siga en la investigación se deberá tener presente en todo momento el enfoque que se prefiere para no confundir las perspectivas del análisis.

En un estudio diacrónico se analizan los procesos evolutivos y su influencia sobre la historia de las palabras. El análisis etimológico es básico para encontrar indicios que nos remitan a las raíces griegas o latinas, o bien, a cualquier estado en el desarrollo de la lengua española, de tal manera que se pueda explicar íntegramente la evolución de las palabras. Por otro lado, el estudio sincrónico investiga las relaciones de similitud de forma y de significado que se presentan en las palabras de una lengua en un momento histórico determinado.

Según Elena Bajo (1997:17), un análisis morfológico no necesariamente debe contemplar una indagación etimológica y aporta tres razones para ello, "a) con frecuencia falta información sobre la etimología de muchos derivados, b) no siempre hay

acuerdo entre los etimólogos al proponer las bases y c) un análisis morfológico que atiende a la información diacrónica se complica notablemente y puede quedar ahogado por la casuística”. Por su parte, al comparar los ámbitos sincrónico y diacrónico, Almela (1999:41) afirma que “...el análisis diacrónico exige una documentación de datos que quizá sólo un especialista pueda realizar; el análisis sincrónico tiene que basarse en el sentimiento lingüístico de los hablantes”. Un estudio sincrónico está basado en la aceptación por parte de los hablantes de los esquemas de formación de palabras y en su capacidad para hacer uso de dichos esquemas y formar nuevas palabras. Moreno de Alba (1986:11) ejemplifica lo anterior:

En una perspectiva diacrónica, es innegable la relación entre *capital* y *capitación*, pero no así en una visión sincrónica. Esa relación se pierde para los hablantes actuales del español, y *para ellos* no son palabras relacionadas. Esto debe consignarlo el que estudia, sincrónicamente, la sufijación de las palabras. Si se pregunta a varios sujetos — cultos inclusive— por la significación de dichas voces, podrán explicar los usos actuales de *capital* y, muy difícilmente, de *capitación*, pero entre sus definiciones casi seguramente no aparecerá el concepto *ca-beza*, que es precisamente el que permite, al filólogo, relacionarlas.

El enfoque adoptado en el presente trabajo es sincrónico, y por eso mismo se ha adoptado el punto de vista del hablante; es decir, en el *corpus* se consideran palabras y contextos en donde se nota claramente que los informantes utilizan su creatividad

lingüística para formar un apreciativo. La metodología seguida llevó a la selección de aquellos casos en donde la intuición lingüística permite reconocer la unión de un sufijo apreciativo a una base.

En este capítulo se analizaron una serie de conceptos fundamentales de la morfología, particularmente lo relacionado con la flexión y con la formación de palabras. Por otro lado, se establecieron las bases metodológicas en las que se funda la presente investigación; se proporcionaron los argumentos a favor de un concepto de *derivación* en el cual no se incluye la prefijación; se estudió el alcance y el desempeño de los sufijos y su amplio espectro en la derivación; se hizo hincapié en los factores que influyen en la productividad de un proceso morfológico, y como debe ser analizada la productividad de un *corpus lingüístico*; finalmente se plantaron las diferencias entre *diacronía* y *sincronía*, y las razones por las que nuestra investigación tiene carácter sincrónico. En el siguiente capítulo, analizaré la descripción morfológica de la categoría de palabras que es objeto de estudio de esta tesis. Se situará la morfología apreciativa dentro de los conceptos estudiados hasta aquí.

Capítulo II. Morfología apreciativa.

Se conocen como *sufijos apreciativos* los *aumentativos*, *diminutivos* y *despectivos* o *peyorativos* cuya utilización es elección del hablante. En general no producen palabras diferentes; es decir, un lexema que recibe un sufijo potestativo, sólo adquiere matices semánticos. No son obligatorios, y no forman parte del lexema de la palabra a la cual se adjuntan. En general los matices semánticos pueden ser predecibles. El proceso por el cual una palabra recibe un sufijo apreciativo no genera un nuevo lexema, se sigue considerando la misma palabra pero modificada a través de matices semánticos.

El nombre de apreciativos proviene de la función que tradicionalmente se ha considerado como la principal de estos afijos. “La denominación *apreciativo* se justifica porque, con este tipo de sufijos, se pueden expresar apreciaciones o valoraciones afectivas de signo, ya positivo, ya negativo.” (Alcaraz Varó, 1997:537). El hablante está en libertad de usarlos o no, ya que normalmente la lengua le da otras herramientas —

principalmente *adjetivos*— para referirse a cosas grandes o pequeñas. Esta capacidad del hablante para elegirlos, les depara casi siempre una connotación afectiva, y ésta es aceptada claramente en la gramática desde el momento en que propone una clasificación para alguno de ellos como despectivos o peyorativos.

Es importante dejar claro que a los apreciativos tradicionalmente se les concede una agrupación particular en las gramáticas, pero no por sus valores semánticos, sino por su comportamiento morfológico que les da características especiales y los aleja del resto de los procedimientos de formación de palabras.

II.1 El inventario de los apreciativos

Los sufijos apreciativos ayudan a expresar el grado de afectividad del hablante. La denominación de este tipo de morfemas varía según el autor y de acuerdo a las características que prefieren destacar en sus respectivos estudios, aunque por lo general, en la mayoría de los trabajos prevalece la denominación de apreciativos. Algunos como Carmen Herrero Vecino (1997:56) los consideran *formantes facultativos*, remarcando su carácter opcional o no obligatorio. Otros autores como Elena Bajo Pérez prefieren nombrarlos *afijos potestativos* considerando la facul-

tad o potestad del hablante para utilizarlos en el discurso. Según esta autora, “Los sufijos potestativos no son obligatorios, no forman parte del lexema de la palabra resultante: si prescindimos de ellos —salvo en casos de lexicalización—, sólo perdemos matices semánticos hasta cierto punto predecibles...” (1997:36).

Los sufijos apreciativos se dividen en tres grupos: diminutivos, aumentativos y peyorativos. La clasificación, sin embargo, no es exacta y los límites entre cada grupo no están definidos totalmente. Para efectos del presente trabajo, se retomará la clasificación propuesta por Lázaro Mora en el capítulo “Derivación apreciativa” incluido en la *Gramática descriptiva de la lengua española* (1999:4648).

Diminutivos

-ito, -ita	-ete, -eta	-ejo, -eja
-ico, -ica	-ín, -ina	-uelo, -uela
-illo, -illa		

Aumentativos

-ón, -ona	-ote, -ota	-al
-azo, -aza	-udo, -uda	

Peyorativos

-aco	-astre	-orro, -orra
-acho, -acha	-astro, -astra	-uco, -uca

-ajo, -aja	-engue	-ucho, -ucha
-ales	-ingo	-ujo, -uja
-alla	-ingue	-ute
-ángano, -ángana	-orio	-uza
-ango, -anga	-orrio	

II.2 La formación de los apreciativos

Por lo general, para describir la formación de los diminutivos, los autores ejemplifican siempre con el sufijo *-it-* (*cas-it-a*), y dependiendo del entorno en que aparecen, se agregan los interfijos: *-c-* (*cochecito*), *-ec-* (*solecito*) y *-ecec-* (*piececito*). En el presente trabajo se realiza una descripción que considera a todos los apreciativos y no únicamente al diminutivo. Desde mi punto de vista, muchas de las observaciones y reglas propuestas para los diminutivos, son válidas para el resto de los apreciativos. Por ejemplo, en el caso del sufijo *-ot-*, las reglas que indican la adición de un interfijo son similares a las del diminutivo. Si consideramos los siguientes ejemplos:

<i>patiezote</i>	<i>patiecito</i>	<i>patiezucho</i>
<i>piecezote</i>	<i>piececito</i>	<i>piecezucho</i>
<i>cafezote</i>	<i>cafecito</i>	<i>cafezucho</i>
<i>arbolote</i>	<i>arbolito</i>	<i>arbolucho</i>
<i>callezota</i>	<i>callecita</i>	<i>callezucha</i>

Observamos que los contextos de aparición de los interfijos son los mismos para todos los apreciativos. En general, las características en la formación del diminutivo *-it-* se pueden generalizar para el resto de los apreciativos. Entonces, los interfijos que acompañan a los sufijos apreciativos, según el entorno donde se adjuntan, serían *-z-*, *-ez-* y *-ecez-*; aunque ortográficamente tomarían la forma *-c-*, *-ec-* y *-ecec-* para el caso de apreciativos como *-it-*, debido a la presencia de la *i*. En ambos casos la representación fonológica es: /ə/, /eə/, /eəeə/.

Para explicar la aparición de los interfijos *-z-*, *-ez-* y *-ecez-*, en diferentes palabras, utilizaré una explicación prosódica que intenta regularizar las dimensiones silábicas de los apreciativos.² Se resume de la siguiente manera:

1. Las palabras de más de una sílaba acabadas en vocal átona tienen una sílaba más al formar el apreciativo:

perro	->	perrito	medalla	->	medallita
		perrote			medallota
		perrazo			medallaza
		perrucho			medallucha

² Una discusión completa sobre las distintas soluciones propuestas para la formación de los apreciativos, puede verse en Lázaro Mom (1999:4665).

2. Los palabras de más de una sílaba acabadas en consonante aumentan dos sílabas. Si la palabra termina en *-n*, o en *-r*, agrega el interfijo *-z-* y también aumenta dos sílabas:

camión	->	camioncito	árbol ->	arbolito
		camionzote		arbolote
		camionzazo		arbolazo
		camionzucho		arbolucho

reloj	->	relojito	amor ->	amorcito
		relojote		amorzote
		relojazo		amorzazo
		relojucho		amorzucho

3. Las palabras de más de una sílaba acabadas en vocal átona *e* agregan el interfijo *-z-* y tienen dos sílabas más:

coche	->	cohecito	traje ->	trajecito
		cochezote		trajezote
		cochezazo		trajezazo
		cochezucho		trajezucho

calle	->	callecita
		callezota
		callezaza
		callezucho

4. Los apreciativos de los monosílabos se forman con cuatro sílabas y se valen del interfijo **-ec-**.

tren	->	trencito	sol	->	solecito
		trenzote			solezote
		trenzazo			solezazo
		trenzucho			solezucho

flor	->	florecita	ley	->	leyecita
		florezota			leyezota
		florezaza			leyezaza
		florezucha			leyezucha

En palabras como *ley*, existe consonantización de la semi-vocal *i*.

5. Palabras monosílabas acabadas en vocal, forman sus apreciativos con cuatro sílabas, y para tal efecto, utilizan el interfijo **-ecez-**.

pie	->	piececito
		piecezote

6. Por último, queda explicar la formación de los apreciativos en palabras como las siguientes:

Carlos	->	Carlitos
azúcar	->	azuquitar
almíbar	->	almibítar
Lucas	->	Luquitas
Mercedes	->	Merceditas.

La mayoría de los autores explican este hecho como la prueba de que los apreciativos, bajo ciertas condiciones se comportan como infijos, aunque desde otro punto de vista se pueden considerar excepciones³. En el presente trabajo no analizaremos este tipo de formaciones de las cuales no se registró ni una sola ocurrencia en nuestro *corpus*.

Las palabras de más de una sílaba terminadas en *-e* forman sus apreciativos con el interfijo *-z-*, para conservar la transparencia de la palabra, es decir, para recuperar la forma de la base en el apreciativo. Por otro lado, como ya vimos, el apreciativo normalmente agrega las terminaciones *-o* y *-a* dependiendo del género de la palabra. Así, en una palabra como *perro*, el aumentativo *perrazo*, conserva la forma de la base. Sin embargo, en la palabra *coche*, si formáramos el aumentativo *cochazo**, perderíamos la transparencia de la palabra (que podría provenir de la hipotética palabra *cocho**), y por eso se

³ Para abundar sobre este tema, ver Lázaro Mora (1999:4658).

hipotética palabra *cocho**), y por eso se agrega el interfijo *-z-*, *cochezazo*. En el caso del aumentativo *-ote-*, aunque marca el género con *-e*, el hablante al formar un aumentativo de palabra terminada en *-e*, intenta de nuevo conservar la forma original de la base: *cochezote*, y no **cochote*. En el caso de *pie*, aunque la forma regular sería *piececito* o bien *piecezote*, también, es muy común escuchar *piecito*, *piezote*, que aunque no conservan la característica que hemos atribuido a los monosílabos (formar apreciativos de cuatro sílabas) sí cumplen con algo muy importante desde el punto de vista de los hablantes: recuperar de manera no ambigua la forma de la base.

II.3 Compatibilidad de los apreciativos y sus bases

¿Qué palabras no pueden recibir sufijos apreciativos? Desde un cierto punto de vista, podemos suponer que no pueden admitir apreciativos aquellas bases que no presentan variación de tamaño. Sin embargo, existen palabras como *kilito*, *semanota*, etc. Por otro lado, se puede pensar que la limitación mayor sería con respecto a aquellas palabras que no admiten valores afectivos, pero habría que pensar entonces, que agregar valores afectivos a una palabra es algo que depende mucho de las situación expresivas del discurso. En ciertos contextos cualquier palabra puede admitir un apreciativo. Acerca de ello, nos dice Lázaro Mora (1999:4650) que "...en el español de América [...] se dan

como de uso normal diminutivos que en el castellano peninsular resultan infrecuentes o declaradamente extraños...”, y da los siguientes ejemplos: *aquicito*, *más allacito*, *acacito*, *friecitiico*, *nuevecítico*, etc. El mismo autor presenta una lista (1976: 41), en la cual, desde su perspectiva, pueden darse los siguientes casos de incompatibilidad:

- Motivos fonológicos. Un ejemplo de esto, son los nombres terminados en **-ao**: *cacao*, *nao*, *vaho*, etc.
- Combinaciones apreciativas. Es difícil combinar distintos tipos de apreciativos: *casa* -> *casota* -> **casotita*.
- Con ciertos nombres que aluden a: idiomas (*italiano*, *portugués*, *alemán*, etc.); fiestas (*navidad*, *cuaresma*, *pascua*, etc.); lugares (*México*, *Coyoacán*, *Francia*, etc.); actividades con el sufijo **-ista** (*accionista*, *periodista*, *dentista*, *oculista*, etc.); puntos cardinales (*norte*, *sur*, *este*, *oeste*.)
- Con nombres abstractos y de acción: *Esperanza*, *Fe*, *agudeza*, *crueldad*, *gravedad*, *competencia*, *patinaje*, *esparcimiento*, etc.

Como puede observarse, no es fácil demostrar la incompatibilidad de ciertos sustantivos con los apreciativos. En realidad no

existen reglas y esto se debe a que los valores afectivos, como veremos más adelante, pueden tomar una amplia gama de valores, y dependen mucho de la creatividad de los hablantes.

II.4 Valor de los sufijos apreciativos

En el clásico trabajo de Amado Alonso sobre los diminutivos, (Alonso:1951), encontramos el siguiente apunte:

Hay preponderancia de las representaciones de la fantasía. Y como la fantasía sólo acude agudizadamente conjurada por la emoción, por el afecto y por la valoración del objeto, aquí convergen la interpretación del diminutivo originario como una individualización interesada del objeto y la que ve en él el signo de un afecto.

Para Alonso, el carácter fundamental del diminutivo es el afectivo, y según él, cuando lo que se busca como idea central es realmente la disminución, se insiste en la idea de pequeñez a través de otros recursos, como la adjetivación, ejemplo: *una cajita pequeña*.

En realidad, las funciones denotativa y connotativa conviven en el sufijo apreciativo, pero ¿cuál de las dos es más importante? En este sentido, Lázaro Mora (1999:4651), al referirse a los diminutivos, indica que, a pesar de que pueden encontrarse ejemplos en los que la función denotativa es la principal como

en: *La ceniza me ha hecho un agujerito en la camisa*, en realidad, "...la palabra diminutiva está completamente disponible, siempre, para expresar algún tipo de aprecio". La capacidad connotativa siempre está presente, y en algunos caso es la única, sobre todo cuando el objeto sobre el que se adjunta el apreciativo no sufre de ningún modo variaciones de tamaño. Así, *mesecito*, no es *mes pequeño*, sino que es una palabra que en un determinado contexto está experimentando un valor apreciativo por parte del hablante.

Por su parte, Miranda (1994:118), dice: "...denotación y connotación son solidarias...". Así, en el ejemplo, *anciano* -> *ancianito*, no nos referimos a un anciano de tamaño pequeño, sino que mostramos afectividad hacia la persona referida. En este caso es muy claro el sentido apreciativo, sin embargo, por lo general esta función está estrechamente relacionada con el contexto o la situación de habla donde se reafirma la emotividad. Esta función connotativa, a través de la cual el hablante muestra voluntad de dotar de elocuencia a su discurso, no es fija, lo que provoca que los matices de significado puedan variar y, de acuerdo al contexto, la emotividad expresada pueda tener valores diminutivo, aumentativo, meliorativo o peyorativo. Este gran potencial connotativo es lo que vuelve a los apreciativos una categoría difícil de sistematizar.

II.5 Particularidades de los morfemas apreciativos.

Como hemos estudiado en este capítulo, la morfología apreciativa presenta características especiales, sobre todo porque el matiz de significado que agregan al lexema, no es fijo, varía tanto que un sufijo diminutivo puede caracterizar un aumento de tamaño, o bien matices meliorativos o peyorativos. Por otro lado, a diferencia de otros afijos, éstos son totalmente opcionales y es potestad exclusiva del hablante usarlos o no. Asimismo, al adjuntarse a un lexema, no generan una nueva palabra; es decir, no modifican el referente, lo cual explica que incluso, como dice Bajo Pérez (1997:36) "...los diccionarios semasiológicos generales de máximo nivel, no suelen conceder entrada léxica independiente a las palabras en diminutivo, aumentativo o despectivo". Por si fuera poco, en los estudios de formación de palabras del español, se ha encontrado que los apreciativos no tienen un comportamiento regular respecto a la derivación. El *Esbozo*, ya apuntaba el comportamiento especial de los apreciativos cuando dice: "Algunos morfemas, como los sufijos diminutivos en *-ito*, reciben un tratamiento especial. Afectan a varias clases extensas de palabras [...] Por otra parte, en contraste con los otros derivados, las palabras que forman no representan cosas diversas de las palabras de que se derivan y pertenecen siempre unas y otras a la misma categoría gramatical, circunstancia que los acerca a los morfemas flexivos" (1973:167).

Por su parte, Fernando Lázaro Mora, indica que, "Es necesario, sin embargo, señalar una característica importante que singulariza a los morfemas apreciativos de entre los que presentan moción genérica: su género está inducido por el género de la base... Esto quiere decir que son morfemas al servicio de la concordancia, y que ésta se establece, por tanto, en un nivel puramente gramatical. En este aspecto, se comportan, entonces como los morfemas flexivos" (1999:4656). Y más adelante, al preguntarse si los morfemas apreciativos están lo suficientemente diferenciados; si se asemejan a los morfemas flexivos, o si constituyen una clase homogénea, afirma, "Este fenómeno... es una prueba más del comportamiento peculiar de los morfemas apreciativos en general, y de los diminutivos muy particularmente... [y deberá ser estudiado] atendiendo a la relación que estos sufijos contraen con el género de las bases a las que se adjuntan" (1999: 4657).

Por último, Moreno de Alba (1986:19) nos dice que hay sufijos productivos en sumo grado, tales como "...los diferentes alomorfos de los sufijos diminutivos y aumentativos, que pueden unirse a prácticamente todos los sustantivos, lo que los asemeja a los gramemas, y así es tácitamente considerado por los lexicólogos encargados de la redacción de los diccionarios, pues sería absurdo dar en ellos entrada específica a cada sustantivo diminutivo".

Este comportamiento irregular ha sido notado desde hace mucho tiempo por diversos estudios, hasta llegar a plantear las similitudes de los apreciativos con la flexión. En los siguientes capítulos estudiaremos el comportamiento especial de los apreciativos y su dudosa clasificación, la cual se debate entre dos procesos morfológicos: flexión y derivación.

Capítulo III. Distinción entre derivación y flexión.

La derivación y la flexión son procesos de afijación que operan en el nivel de la palabra y por esto mismo, comparten propiedades formales. Sin embargo, para distinguir ambos procesos no existen procedimientos universales que sean válidos para todas las lenguas ya que en aquellas que tienen procesos de afijación muy complicados, la división entre flexión y derivación es más difícil de establecer. Tal es el caso del español.

Aparentemente, todos los hablantes entendemos con facilidad las reglas particulares que definen a cada uno de estos procesos. Es decir, normalmente, sería fácil identificar un fenómeno de flexión (*gato* -> *gatos*) de uno de derivación (*gato* -> *gatuno*). Sin embargo, como apunta Varela (1988:512) existe una zona de indefinición en donde la clasificación se vuelve difícil. En inglés, por ejemplo, el grado se marca morfológicamente. Así, *nice/nicer/nicest*, ¿se forman por un proceso de flexión o bien por uno de derivación? La distinción entre la afijación flexiva y la derivativa constituye un campo de investigación muy

importante en la morfología actual. Normalmente se estudian las características más sobresalientes de cada una de las afijaciones, y se propone un tratamiento sintáctico para la flexión y uno léxico para la derivación.

Sergio Scalise ha buscado establecer diferencias formales entre la flexión y derivación, y en sus trabajos (1984 y 1988), ha propuesto una serie de argumentos a través de los cuales se puede establecer una diferencia clara entre ambos procesos. En este capítulo, analizamos los argumentos propuestos por este autor para diferenciar la flexión de la derivación, se desarrollan y ejemplifican con palabras provenientes del español, y por último se establecen las diferencias en un cuadro comparativo.

III.1 Derivación y flexión. Características

A continuación se presentan varios argumentos para diferenciar la flexión de la derivación, tal como los expone Scalise (1984 y 1988):

III.1.1 Cambio de la categoría gramatical.

Las RF (Reglas Flexivas) no cambian la categoría sintáctica de la palabra; por el contrario, las RD (Reglas Derivativas)

pueden cambiarla. Este argumento se comprueba con los siguientes ejemplos:

RF [[gat N]-o N] -s N]
 [[ama]_v -mos _v]

Donde se observa que la categoría de la palabra no cambia al agregar los morfemas flexivos, de nombre en el primer caso, de verbo en el segundo. Por el contrario:

RD [[[gat N]-un _{ADJ}] -o _{ADJ}]
 [[ama]_v -ble _A]

Los sufijos derivativos, por lo general, producen un derivado cuya categoría sintáctica es diferente de la de su base⁴.

III.1.2 Posición

La derivación siempre se aplica primero que la flexión. Esta afirmación puede representarse de la siguiente manera:

Palabra-Derivación-Flexión

⁴ Sin embargo, existen casos donde las RD no cambian la categoría de una palabra:

[abogado]_N -> [abogacía]_N
 [cuchillo]_N -> [cuchillada]_N

Pero según el trabajo de Williams (1981:248), en estos casos también puede interpretarse un cambio en la categoría de la base. La categoría depende del sufijo y no de la raíz. En este caso los sufijos -ada y -la forman siempre sustantivos. En el punto III.1.9 se discute más ampliamente esta afirmación.

[[[gat N]-un ADJ] -o ADJ]

[[[gat N]-un ADJ] -a ADJ]

***Palabra-Flexión-Derivación**

*[[[gat N] -o N] -un ADJ]

*[[[gat N] -a N] -un ADJ]

Se puede concluir que los afijos derivativos no se adjuntan a palabras flexionadas.⁵

III.1.3 Sensibilidad a diferentes propiedades de la base.

Scalise proporciona en esta sección el tipo de información pertinente para cada una de las reglas. Estas propiedades corresponden a la lengua italiana y por tanto algunas de ellas no son válidas para el español (como la elección del auxiliar en los tiempos compuestas entre *avere* y *essere*). A continuación presentamos solamente la información pertinente para el español. En la siguiente tabla, “+” indica sensibilidad y “-” indica que no existe sensibilidad a esa propiedad.

⁵ Existe, sin embargo, el caso de los adverbios terminados en *-mente*, que en apariencia se adjuntan a adjetivos con forma femenina flexionada:

conservador	->	conservadoramente
cierto	->	ciertamente

Según Scalise (1987: 121), esto no está en contra del orden propuesto (Palabra-Derivación-Flexión), ya que “las formaciones en *mente* no retienen las propiedades de sus formas de origen sino que, por el contrario, son palabras derivadas en las que la noción de <<femenino>> ya no está presente.”

	RD	RF
1) Categoría sintáctica	+	+
2) Otros		
2a) ± Contable	-	+
2b) ± Animado	+	-
2c) ± Abstracto	+	-
2d) ± Común	+	-

El punto 1 muestra que tanto RD como RF dependen de la categoría sintáctica de la base. La mayoría de los sufijos derivativos se adjuntan a bases que cumplen ciertas características (-ble forma adjetivos a partir de verbos). Por otro lado, las terminaciones flexivas de los verbos difieren de las de los adjetivos y de los nombres.

En el punto 2 se proponen rasgos semánticos que son relevantes, unos para la RF y otros para las RD.

En (2a) observamos que las RF toman en cuenta el rasgo [±contable] o [± continuo]. Si se consideran las siguientes palabras:

[-contable]	[+contable]
azúcar	sombrero
basura	ballena
masa	pájaro
humo	día
sangre	nube

Los casos de la primera columna son nombres de materia que no tienen plurales regulares. Aunque pueden ser pluralizados: *azúcares, basuras, humos, masas, sangres*, ya no están referidos a la base original, y adquieren un significado particular; pierden su rasgo [+continuo] y adquieren el rasgo [-continuo], o si se prefiere, [+contable]. En el caso de la segunda columna, los plurales *sombreros, ballenas, pájaros, días, nubes*, son plurales regulares, y su significado sigue relacionado con la base, ya que la flexión no cambia el rasgo [-continuo].

Por el contrario, las RD no parecen sensibles a este rasgo y se aplican por igual a nombres [+ continuo] y [- continuo]

[+ continuo]		[- continuo]
azúcar -> azucarera		sombrero -> sombrero
basura -> basurero		ballena -> ballenero

masa	->	amasado	pájaro	->	pajarera
humo	->	humareda	día	->	diario
sangre	->	sanguíneo	nube	->	nubosidad

En (2b) observamos que las RF no dependen del rasgo [± animado]. En los siguientes ejemplos los plurales se forman de la misma manera:

[-animado]		[+animado]			
viña	->	viñas	gato	->	gatos
haya	->	hayas	pájaro	->	pájaros
pedra	->	pedras	ballena	->	ballenas
rosa	->	rosas	niña	->	niñas

En cambio, las RD son sensibles a la distinción [± animado]. Por ejemplo, el sufijo -edo y el sufijo -al sólo se adjuntan a bases con rasgo [-animado]

[-animado]		[+animado]			
viña	->	viñado	gato	->	*gatedo
haya	->	hayedo		->	*gatal
humo	->	humareda	pájaro	->	*pajaredo
pedra	->	pedregal		->	*pajaral
rosa	->	rosedal	ballena	->	*ballenado
				->	*ballenal
			niña	->	*niñeda

-> *niñal

En (2c) se observa que las RF no distinguen palabras con rasgos [+abstracto] y [-abstracto]:

[+abstracto]		[-abstracto]	
esperanza -> esperanzas		reloj	-> relojes
odio -> odios		niña	-> niñas
confianza -> confianzas		gato	-> gatos

En cambio, las RD son sensibles al rasgo [\pm abstracto]. Hay sufijos como *-ero* que no se adjuntan a todas las palabras que llevan el rasgo [+ abstracto]:

[+abstracto]		[-abstracto]	
esperanza -> *esperancero		reloj	-> relojero
odio -> *odiancero		niña	-> niñera
confianza -> *confiancero		gato	-> gatero

Con respecto a (2d), la información [\pm común] no es pertinente para las RF, como se observa en el siguiente ejemplo⁶:

[+común]		[-común]	
reloj -> relojes		Luisa	-> Luisas

⁶ Existen algunos casos donde parece limitarse la pluralización de nombres [-común] como en *Dantes, Moravian, Cortázar*, etc.

libro	-> libros	María	-> Marias
gato	-> gatos	Juan	-> Juanes
	-> gata		-> Juana

En el caso de las RD, algunos sufijos tampoco parecen estar condicionados por la distinción [±común] como el sufijo -ista; pero otros sí lo están como el sufijo -és que forma gentilicios, tal como se nota en los ejemplos propuestos por Scalise:

	[-común]		[+común]
Darwin	-> darwinista	baño	-> bañista
Petrarca	-> petrarquista	piano	-> pianista

	[-común]		[+común]
Francia	-> francés	país	-> *paisés
Siam	-> siamés	ciudad	-> *ciudadés
Escocia	-> escocés	cofradía	-> *cofradés

En los puntos anteriores, quedó claro que las RD y las RF son sensibles a diferentes propiedades de la base a la cual se aplican y en general se nota que las RD, en el momento de aplicarse, necesitan mayor información de la base que las RF.

III.1.4 Cambio de rasgos formales.

Las RD y las RF producen diferentes resultados. Las RD son en cierto sentido más poderosas que las RF. Las RD pueden cambiar virtualmente toda la información de la base, mientras que RF sólo cambiarán algunos datos. En la siguiente tabla, “+” indica un cambio y “-” indica que dicho cambio no se realiza.

	RD	RF
1) Categoría sintáctica	+	-
2) Conjugación, declinación	+	-
3) Otros		
3a) +,- Contable	+	+
3b) +,- Animado	+	-
3c) +,- Abstracto	+	-
3d) +,- Común	+	-

El punto 1 se trató de manera amplia en la sección III.1.1 donde ha quedado demostrado que las RD pueden cambiar la categoría sintáctica de la base, caso contrario de las RF.

En cuanto al punto 2, las RD varían la declinación de los nombres y la conjugación de los verbos.

tienda (femenino)	->	tendero (masculino)
paloma (femenino)	->	palomar (masculino)
viña (femenino)	->	viñedo (masculino)
humo (masculino)	->	humareda (femenino)
dormir (3ª conjugación)	->	dormitar (1ª conjugación)

En general, puede afirmarse que cualquier sufijo derivativo tiene su propio paradigma flexivo.

Este, desde luego, no es el caso de las RF.

tienda (fem. sing.)	->	tiendas (fem. plural)
paloma (fem. sing.)	->	palomas (fem. plural)
viña (fem. sing.)	->	viñas (fem. plural)

El punto (3a) comprueba que las RD pueden cambiar el rasgo [± contable] de la base, tanto en un sentido como en el otro.

[-contable]		[+contable]		[+contable]		[-contable]
azúcar	->	azucarera		árbol	->	arboleda
basura	->	basurero		flor	->	floresta
humo	->	humareda				

Las RF por su parte, cambian el rasgo [-contable] en el rasgo [+contable], pero no es sentido opuesto:

[-contable]	[+contable]	[+contable]	[+contable]
azúcar ->	azúcares	árbol ->	árboles
basura ->	basuras	flor ->	flores
humo ->	humos	día ->	días

En (3b) se nota que las RD pueden cambiar el rasgo [\pm animado].

[- animado]	[+ animado]	[+ animado]	[- animado]
agua ->	aguador	paloma ->	palomar
zapato ->	zapatero	gato ->	gatero
leche ->	lechero	ratón ->	ratonera

Las RF no cambian el rasgo [\pm animado].

[- animado]	[- animado]	[+ animado]	[+ animado]
agua ->	aguas	paloma ->	palomas
zapato ->	zapatos	gato ->	gatos
leche ->	leches	ratón ->	ratones

En (3c) se muestra que las RD pueden cambiar el rasgo [±abstracto] como se nota en los ejemplos de Scalise:

[- abstracto]	[+ abstracto]	[+ abstracto]	[- abstracto]
artesano ->	artesanía	símbolo ->	simbolista
magistrado->	magistratura	figura ->	figurín

Las RF no cambian el rasgo [± abstracto]:

[- abstracto]	[- abstracto]	[+abstracto]	[+abstracto]
artesano ->	artesanías	símbolo ->	símbolos
magistrado->	magistrados	figura ->	figuras

Por último, en (3d) se observa que las RD cambian el rasgo [± común] como en los siguientes ejemplos:

[-común]	[+común]
Darwin ->	darwinista
Petrarca ->	petrarquista
Francia ->	francés
Siam ->	siamés
Escocia ->	escocés

Y por su parte, las RF no cambian este rasgo:

[+común]	[+común]	[-común]	[-común]
reloj ->	relojes	Luisa ->	Luisas
libro ->	libros	María ->	Marías
gato ->	gatos	Juan ->	Juanes

III.1.5 Cambio de rasgos semánticos

Las RD cambian el significado conceptual de su base, mientras que las RF cambian el significado gramatical de la base. En general, las RD proporcionan cambios notables, mientras que las RF sólo cambian algunos aspectos del significado gramatical. Las RF sólo añaden los rasgos semánticos del sufijo flexivo, sin matices idiosincrásicos.

gato -> gatos

El plural sólo añade la idea de *varios*. Las RD por su parte, añaden notables cambio en el significado, con matices semánticos.

amar	ama -ble	'que puede ser amado'
reloj	reloj-ero	'que desempeña una actividad relacionada con reloj'

III.1.6 Recursividad

Las RD permiten recursividad, en el sentido de que una regla puede reaplicarse a su propia salida. Las RF no permiten recursividad. La aplicación repetida de las RF no es posible, pues aunque podemos identificar diferentes morfemas en una palabra flexionada, no representan individualmente palabras existentes:

[[[lava]b]a]v

Por otro lado, respecto a las RD podemos obtener lo siguiente:

base: interés
 regla 1: interesar
 regla 2: interesado
 regla 3: interesadamente

Donde cada aplicación de una RD resulta en una palabra existente. Aún más, en el ejemplo propuesto por Scalise (1984:131),

base: historia
 regla 1: histórico
 regla 2: historicista
 regla 3: historicístico

Una misma regla se aplica dos veces en una palabra compleja.

III.1.7 Productividad

Las RD no son completamente productivas, las RF sí. Normalmente la flexión es paradigmática, es decir, pueden añadirse las terminaciones flexivas a cualquier palabra (con excepción de algunos casos como los *pluralia tantum* que son formaciones muy marcadas y que son señaladas en los diccionarios).

Por su parte, no es posible adjuntar un sufijo derivativo como *ción* —que forma sustantivos verbales que expresan acción y efecto—, a todos los verbos, por lo que se puede afirmar que no es completamente productivo:

grabar	->	grabación
aprobar	->	aprobación
peinar	->	*peinación
	->	peinado
poner	->	*poneción
caer	->	*caeción

En ciertos casos, un afijo no se aplica debido a la restricción de **bloqueo**, donde la formación de la palabra se bloquea porque ya existe otra palabra con la misma base o con el mismo significado

<i>Nombre</i>	<i>Verbo</i>	<i>Nombre</i>
disciplina	disciplinar	*disciplinamiento
ruina	arruinar	*arruinamiento

o bien:

bello -> *inbello (bloqueo por la existencia de *feo*)

robar -> *robador (bloqueo por la existencia de *ladrón*)

III.1.8 Obligatoriedad

Las RF son obligatorias, mientras que las RD son opcionales. Es posible encontrar oraciones en las que no se ha aplicado ninguna RFP, sin embargo, no hay ninguna en donde no se haya aplicado una RF, aunque en ciertos casos no exista marca flexiva.

III.1.9 Núcleo de la construcción léxica

Los sufijos derivativos son “cabeza” o “núcleo” de una construcción léxica. Los morfemas flexivos, no. Según Williams (1981:247), el “núcleo” de *X* presenta las mismas propiedades que *X*. Si tanto *X* como *núcleo de X* pertenecen a la categoría *C*, entonces son equivalentes:

$$X \in C = \text{cabeza de } X \in C$$

El *núcleo* es el elemento dominante dentro de la estructura de la palabra y el cual, en cierto sentido controla el comportamiento gramatical de la palabra.⁷

En el caso de la derivación, normalmente los sufijos determinan la categoría de la palabra de la cual forman parte por lo que pueden considerarse núcleos de dicha palabra:

-ismo. “Forma sustantivos que suelen significar doctrinas, sistemas, escuelas o movimientos.” (DRAE, 2001:s.v.)

X-ismo -> N

socialismo, platonismo, impresionismo, purismo

-mente. “Forma adverbios a partir de adjetivos.” (DRAE, 2001)

⁷ “... ‘head’ is meant the dominant element within the structure of the word and the one which in some sense controls the word’s grammatical behavior.” (Scaife, 1988:567)

A-mente -> Adv

fácilmente, pobremente, amablemente

-izar. “Forma verbos que denotan una acción cuyo resultado implica el significado del sustantivo o adjetivo básicos...” (DRAE, 2001:s.v.)

X-izar -> V

carborizar, esclavizar, simpatizar

Por otra parte, los morfemas flexivos no determinan las propiedades de la palabra de la cual forman parte, ya que las propiedades de un verbo conjugado o de un sustantivo flexionado son determinadas por su categoría léxica y no por los morfemas flexivos. Esta afirmación se relaciona estrechamente con el punto III.1.1 donde se comprobó que los morfemas flexivos no cambian la categoría sintáctica de la palabra.

[[[gat N]-o N] -s N]

[[ama v] -mos v]

Por tanto, puede afirmarse que los sufijos derivativos son núcleos, mientras que los morfemas flexivos no lo son.

III.2 Resumen y conclusiones

Hasta aquí, he presentado los argumentos que permiten diferenciar claramente los procesos flexivos de los procesos derivativos. Para tener un panorama más claro de estas diferencias, a continuación, los nueve puntos que se han analizado se resumen en el cuadro 3.

Cuadro 3. Distinción entre Flexión y Derivación

	Criterio	Flexión	Derivación
1.	Cambio en la Categoría Gramatical	No lo efectúa [[[gat N]-O N] -s N]	Puede cambiarla o no [[[gat N]-un ADJ] -O ADJ]
2.	Posición	Periférica Raíz + Derivación + Flexión	No periférica Raíz + Derivación + Flexión
3.	Sensibilidad a las propiedades de la base	No existe Viñ-a-s Gat-o-s -a y -s no responden a [+/- animado]	Si existe Viñ-edo *Gat-edo -edo es sensible a [+/- animado]
4.	Produce cambios de rasgos formales	Ninguno. Sólo añade los rasgos gramaticales propios del sufijo flexivo	Diversos cambios
5.	Cambio de rasgos semánticos	Ninguno. Sólo añade los rasgos semánticos del sufijo flexivo, sin matices semánticos gato -s. El plural sólo añade la idea de varios	Notable cambio en el significado, con matices semánticos Amar Ama -ble Dirigir Dirigi -ble
6.	Recursividad	No se vuelve a aplicar	Se puede volver a aplicar
7.	Productividad	Gran productividad. Por ejemplo, la marca de plural se puede aplicar a todos los nombres	Limitada productividad Grabación Aprobación *Poneción *Caeción
8.	Obligatoriedad	Ninguna palabra puede aparecer sin flexión	Opcional
9.	Núcleo de una construcción léxica	No son núcleos	Son núcleos

Capítulo IV. Propuesta para la clasificación de los apreciativos.

En el capítulo 3, han quedado demostrados, argumento por argumento, los diferentes comportamientos y consecuencias de la flexión y la derivación. Sin embargo, debe reconocerse que hay casos en los que esta distinción no es clara. Principalmente se han distinguido dos: el participio pasado y los sufijos apreciativos. Trataremos ahora el segundo caso.

En este capítulo se desarrolla la propuesta de esta tesis para el análisis y posterior clasificación de los morfemas apreciativos. Tomando como base el trabajo de Scalise (1984, 1988), se establecerán los criterios que permitan caracterizar a los sufijos apreciativos y poder ubicarlos dentro de la morfología ordenada por niveles. Para tal efecto, se retoman los argumentos estudiados en el Capítulo 3 para diferenciar la flexión y la derivación, y a la luz de dichos argumentos se analiza la afijación apreciativa, se caracteriza su comportamiento y se establece un cuadro comparativo entre flexión, derivación y sufijos apreciativos. Para cada uno de los argumentos propuestos, se clasifican los apreciativos, ya como flexión, ya como derivación, o bien, si

es el caso, como comportamiento propio. Al final, en un cuadro comparativo, se resume el desempeño de la morfología apreciativa y se propone, debido a su carácter lo suficientemente diferenciado, una clasificación de la misma que es independiente de la flexión y de la derivación, y por tanto, dentro de un bloque particular de la morfología ordenada por niveles.

IV.1 Morfología apreciativa. Características.

A continuación se analiza la morfología apreciativa a través de los argumentos propuestos por Scalise para distinguir la flexión y la derivación y que ya fueron discutidos en el capítulo anterior. Se repasará punto a punto la propuesta de Scalise, pero considerando ahora morfemas apreciativos. En cada uno de los nueve argumentos, se discutirá si los apreciativos se comportan como flexión o como derivación, o bien, si presentan un comportamiento particular.

IV.1.1 Cambio en la Categoría Gramatical

Como se afirmó antes, la categoría de una palabra no cambia al agregar morfemas flexivos, al contrario de lo que sucede cuando se adjuntan sufijos derivativos. El comportamiento de los apreciativos se ejemplifica a continuación:

niño: [[[niñ]_N -it]_N -o]_N
 abuelita: [[[abuel]_N -it]_N -a]_N
 chiquito: [[[chiqu]_A -it]_A -o]_A
 chiquitito: [[[[chiqu]_N -it]_N -it]_N -o]_N
 ahoritita: [[[[ahor]_{Adv} -it]_{Adv} -it]_{Adv} -a]_{Adv}

Como puede observarse, la sufijación apreciativa, se adjunta a nombres, adjetivos y adverbios, y su adjunción nunca conduce a un cambio sintáctico con respecto a la base. En este sentido se comporta de la misma manera que la flexión.

IV.1.2 Posición

Consideremos las siguientes palabras que contienen más de un sufijo:

[[[[[come]_v -dor]_N -cit]_N -o]_N
 [[[[[lava]_v -d]_N -it]_N -a]_N

De acuerdo con los ejemplos mostrados, puede concluirse que los sufijos apreciativos son externos con respecto a los sufijos derivativos, pero siempre internos en relación a los morfemas flexivos. Esto puede enunciarse de la siguiente manera:

come + dor + cit + o
 Raíz + Derivación + Apreciativo + Flexión

Por lo tanto, con respecto a la posición del sufijo, podemos afirmar que los apreciativos presentan un comportamiento propio que no es semejante ni a la flexión, ni a la derivación.

IV.1.3 Sensibilidad a las propiedades de la base

El comportamiento de los apreciativos en este sentido, se resume en la siguiente tabla, donde (+) indica sensibilidad y (-) indica ausencia de sensibilidad:

1) Categoría sintáctica	-
2) Rasgos Semánticos	
2a) ± Contable	-
2b) ± Animado	-
2c) ± Abstracto	±
2d) ± Común	-

En relación con el punto 1, los apreciativos no dependen de la categoría sintáctica de la base, y pueden adjuntarse tanto a sustantivos, adjetivos y adverbios:

Sustantivo:

niño -> niñoito perro -> perrucho
 joven -> jovenazo

Adjetivo:

chico -> chiquito
 alto -> altote

Adverbio:

ahora -> ahorita
 cerca -> cerquita

En el punto 2 se analizan rasgos semánticos que son relevantes para la morfología apreciativa.

En (2a) observamos que los apreciativos al adjuntarse a la base, no toman en cuenta el rasgo [\pm contable] o [\pm continuo].

[-contable]

azúcar -> azuquitar

[+contable]

sombrero -> sombrerito

basura	->	basurita	ballena	->	ballenita
masa	->	masita	pájaro	->	pajarito
humo	->	humito	nube	->	nubecita

En (2b) observamos que los apreciativos no dependen del rasgo [\pm animado]:

[-animado]		[+animado]
viña	->	viñita
gato	->	gatote
haya	->	hayita
pájaro	->	pajarito
piedra	->	pedrota
ballena	->	ballenota
rosa	->	rosita
niña	->	niñita

En (2c) se observa que los apreciativos no siempre se adjuntan a palabras con rasgos [+abstracto], mientras que en el caso de las palabras [-abstracto] no hay limitaciones⁸:

[+abstracto]		[-abstracto]
esperanza	->	?esperancita
reloj	->	relojito
odio	->	*odiecito
niña	->	niñita
confianza	->	?confiaticita
gato	->	gatito
traición	->	?traicioncita
sentimiento	->	*sentimientito

⁸ Respecto a esta limitación, ver capítulo II.

Con respecto a (2d), no es pertinente la información [±común] para adjuntar apreciativos:

[+común]		[-común]	
reloj	-> relojazo	Luisa	-> Luisita
libro	-> libraco	Pedro	-> Pedrín
gato	-> gatito	Juan	-> Juanillo

En los puntos anteriores, observamos que los apreciativos no son muy sensibles a los rasgos de la base, con excepción del rasgo [±abstracto]. En este caso, su comportamiento no es similar ni al de los sufijos derivativos, ni a la flexión.

IV.1.4 Cambio de rasgos formales

El comportamiento de los apreciativos en este sentido, se resume en la siguiente tabla, donde (+) indica cambio en los rasgos formales y (-) indica ausencia de cambio:

- | | |
|-------------------------|---|
| 1) Categoría sintáctica | - |
| 2) Declinación | - |
| 3) Otros | |

3a) +,- Contable	-
3b) +,- Animado	-
3c) +,- Abstracto	-
3d) +,- Común	-

El punto 1 ya se analizó en la sección IV.1.1, en donde ha quedado demostrado que los apreciativos no cambian la categoría sintáctica de la base.

niñito:	[[[niñ] _N -it] _N -o] _N
abuelita:	[[[abuel] _N -it] _N -a] _N
chiquito:	[[[chiqu] _A -it] _A -o] _A
chiquitito:	[[[[chiqu] _N -it] _N -it] _N -o] _N
ahoritita:	[[[[[ahor] _{Adv} -it] _{Adv} -it] _{Adv} -a] _{Adv}

En cuanto al punto 2, los apreciativos no cambian la declinación de los nombres.

tienda (femenino)	->	tiendota (femenino)
paloma (femenino)	->	palomilla (femenino)
viña (femenino)	->	viñita (femenino)
humo (masculino)	->	humito (masculino)
perro (masculino)	->	perrazo (masculino)

Los apreciativos, a diferencia de los sufijos derivativos, no tienen su propio paradigma flexivo, y por lo tanto, transmiten el de la base, como se observa en los ejemplos anteriores. Esto se puede exponer con mayor claridad de la siguiente manera:

[sal]_{N|+fem} -> (derivación) [[sal]_{N|+fem} -ero]_{N|+masc}
 -> (apreciativo) [[[sal]_{N|+fem} -ecit]_N -a]_{N|+fem}

[árbol]_{N|+masc} -> (derivación) [[árbol]_{N|+masc} -eda]_{N|+fem}
 -> (apreciativo) [[[árbol]_{N|+masc} -it]_N -o]_{N|+masc}

En este sentido, Lázaro Mora (1999:4656) afirma que en el caso de los morfemas apreciativos: "...su género está inducido por el género de la base [...] Esto quiere decir que son morfemas al servicio de la concordancia, y que ésta se establece, por tanto, en un nivel puramente gramatical. En este aspecto, se comportan, entonces, como los morfemas flexivos."

En algunas ocasiones, sin embargo, "recuperan" el género de la base como en el caso de la palabra *mano*. Varela (1990:88), afirma que "...el sufijo *-ito* tiene la facultad de cambiar la marca de género del nombre de la base, recuperando, por así decir, los alomorfos prototípicos o canónicos

del género masculino (-o) y del femenino (-a), cuando tales marcas no se manifiestan¹ en la base..." Los ejemplos que proporciona la autora son los siguientes:

[mano]_{N[+fem]} -> [[[man]_{N[+fem]} -it]_{N -a}]_{N[+fem]}

[señal]_{N[+fem]} -> [[[señal]_{N[+fem]} -it]_{N -a}]_{N[+fem]}

En nuestro corpus aparecen los siguientes ejemplos:

manita

que aparece en contextos como (C_M18_45):

Le dábamos una *manita*.

y (C_M11_220):

Porque la primera comunión no se le olvidaba para nada; sus *manitas* así.

en donde, observamos que el diminutivo recupera la marca de género de la palabra *mano*. Vale la pena apuntar, sin embargo, que esto no es la generalidad en el mundo hispanohablante. En algunos países de Sudamérica lo normal es

la manito. Esto es señalado por Ángel Rosenblat (1987): “En realidad, *la manito* no es sólo de Venezuela, sino de casi toda la América del Sur (Colombia, Ecuador, Perú, Chile, la Argentina), de Costa Rica y Nicaragua y de Puerto Rico y Santo Domingo. En España se conoce también, por lo menos en Andalucía, junto a *la manita*.”

Aunque normalmente esta facultad se le atribuye al diminutivo, en realidad pertenece a todos los apreciativos. De tal manera, un aumentativo y un despectivo de la palabra *mano* tendrían las siguientes formas respectivamente: *manota* y *manucha*. Lo mismo sucede con los apreciativos que se pueden adjuntar a la palabra *señal* (*señalita*, *señalota*, *señalucha*).

A pesar de esta peculiaridad, podemos afirmar que los apreciativos no cambian la declinación de la palabra.

En el punto (3a) puede observarse que los apreciativos no cambian el rasgo [\pm contable] de la base:

[-contable]		[-contable]		[+contable]		[+contable]
azúcar	->	azuquitar		árbol	->	arbolote
basura	->	basurita		flor	->	florecita
humo	->	humillo		perro	->	perrote

En este sentido, el comportamiento es similar al de las RF.

En (3b) se nota que los apreciativos no cambian el rasgo [± animado].

[- animado]		[- animado]		[+ animado]		[+ animado]
agua	->	agüita		paloma	->	palomita
zapato	->	zapatote		gato	->	gatote
leche	->	lechita		ratón	->	ratoncito

Siendo éste un comportamiento similar al de las RF.

En (3c) se comprueba que aunque el rasgo [± abstracto] presenta limitaciones para la adjunción de los apreciativos (ver capítulo II), cuando esta adjunción se lleva a cabo los apreciativos no introducen ningún cambio en dicho rasgo:

[+abstracto]				[-abstracto]		
esperanza	->	?esperancita		reloj	->	relojito
odio	->	*odiecito		niña	->	niñita
confianza	->	?confiancita		gato	->	gatito
traición	->	?traicioncita				
sentimiento	->	*sentimientito				
símbolo	->	simbolito				
figura	->	figurita				

Por último, en (3d) se observa que los apreciativos no cambian el rasgo [\pm común] como en los siguientes ejemplos:

[+común]	[+común]	[-común]	[-común]
reloj	-> relojito	Luisa	-> Luisita
libro	-> librito	Ana	-> Anita
gato	-> gatote	Juan	-> Juanito

Los casos anteriores nos permiten afirmar que los apreciativos presentan un comportamiento similar a las RF.

IV.1.5 Cambios de rasgos semánticos

La característica principal de los morfemas apreciativos es la de dotar a la palabra de matices semánticos, ya sea desde el punto de vista del tamaño, o bien, desde el punto de vista afectivo o de valor. A continuación presentamos ejemplos provenientes de nuestro *corpus* en donde se advierten estas dos diferentes funciones:

Relación de tamaño

(C_M18_27)

Inf. B. -Sí; es ese té que es en un *sobrecito*, con un *hilito* que nada más lo metes a la tetera... con el agua caliente ¿verdad?

(P_M26_67)

Allá donde yo trabajo, va una clienta; lleva una *perrita*. No recuerdo cómo se llama. Y este... ha mandado hacer una *casita* a la perra.

(P_M29_128)

Dice: ""Pues no, señora!, dice. Y allí me gritó, ¡pero unos *gritotes!* Estaba yo en la sala de... de la televisión.

Relación afectiva

P_M22_10

Por eso... e... prefiero llegar a mi casita, m'encierro y me pongo a leer el periódico.

P_M34_237

Pero, mire: ¡Yo tengo una *suertaza*, gracias a Dios!

Inf. B. -¡Correcto, correcto!

P_M26_56

Ya no es como... ya no es... ya ve usted que andan orita con criaturas, y que... y... tenemos que regalar hasta el *gatito* que... que tenemos.

Como puede observarse, una palabra como *casita* puede contener ambas connotaciones del apreciativo, según el matiz que quiera darle el hablante, y que puede analizarse en el contexto en el que se ubica dicha palabra.

Por otro lado, si comparamos esto con la función de las RFP, en los ejemplos

X+ero -> relojero

X+ble -> ponderable

Encontramos una diferencia significativa. Después de aplicar las RFP, obtenemos una nueva palabra con un significado nuevo respecto a la base. Por el contrario, los apreciativos, no proporcionan una nueva palabra; sólo se añaden connotaciones. Es decir, los apreciativos no necesariamente cam-

bian la semántica de la base, sólo la matizan, como se indicó antes. Desde nuestro punto de vista, en este caso su comportamiento está más cerca de la flexión, que de la derivación, puesto que en realidad, el referente sigue siendo el mismo, el morfema sólo agrega una adjetivación. En todos estos casos, el hablante tiene la conciencia de estarse refiriendo al mismo referente, lo que no sucede con las palabras derivadas, donde la nueva palabra, está ligada a un nuevo referente. Según Varela (1990:87), "...aplicado a un nombre, el diminutivo no produce una nueva entidad; el contenido que aporta el sufijo es de carácter connotativo, no denotativo y, por lo tanto, el referente es el mismo de la base léxica". Aunque Varela hace esta consideración únicamente para el diminutivo, en realidad puede aplicarse para la generalidad de los morfemas apreciativos.

En el caso de los apreciativos, no puede hablarse de un cambio semántico tan amplio como en las RD. Sólo se agrega un matiz al significado de la base. En general podemos afirmar que la función de los apreciativos no es la formación de nuevas palabras, a pesar de que, en determinados casos, el uso continuo de alguna palabra, provoque lexicalizaciones. Este es el caso de los apreciativos que se forman con el sufijo *-ón* que presentan una tendencia grande a lexicalizarse (*si-llón, garrafón, etc*).

Con respecto a este argumento, podemos decir que los apreciativos presentan un comportamiento especial, ya que aunque no cambian el referente, lo que los acerca a las RF; sí introducen connotaciones en el significado. El cambio semántico, sin embargo, no es tan amplio como el aportado por las RD, que en todos los casos generan una nueva palabra. Es por tanto, una característica peculiar de los apreciativos y la cual, desde mi punto de vista, es muy importante ya que contribuye en gran medida a la caracterización especial de los mismos.

IV.1.6 Recursividad

Los apreciativos permiten la aplicación consecutiva de más de una regla del mismo tipo, obteniendo siempre palabras existentes:

calle -> calleja -> callejón ->callejoncito

En este caso son similares a la derivación. Sin embargo, además permiten la recursividad en ciclos adyacentes, de la misma regla de formación:

chiquitito: [[[chiqu]_N -it]_N -it]_N -o]_N

ahoritita: [[[ahor]_{Adv} -it]_{Adv} -it]_{Adv} -a]_{Adv}

Después de cada aplicación de la regla, el resultado es una palabra gramatical. Ésta es una propiedad exclusiva de los apreciativos.

IV.1.7 Productividad

La productividad de los apreciativos es muy alta, ya que pueden unirse a casi cualquier sustantivo sin limitaciones. Según Moreno de Alba (1986:19), se asemejan en esta característica a los grafemas. En general, los apreciativos se aplican a sustantivos concretos. Su limitación se debe a razones semánticas en cuanto a los sustantivos abstractos como ya se estudió en el segundo capítulo. Los apreciativos también pueden unirse a adjetivos (*grandecito*) y adverbios (*cerquita*). Con respecto a esta característica, puede afirmarse que los apreciativos presentan una productividad muy alta, aunque no llega a ser total, es decir, actúan en la frontera entre derivación y flexión.

IV.1.8 Obligatoriedad

No pueden existir palabras donde no se haya aplicado alguna RF, aunque a veces no existan marcas de las mismas.

Este, desde luego, no es el caso de los morfemas apreciativos, que dependen de la voluntad del hablante para aplicarlos; es decir, son opcionales o potestativos. Bajo este criterio, su comportamiento es similar a la derivación.

IV.1.9 Núcleo de una construcción léxica

El “núcleo” es el elemento central en la estructura léxica, y por lo tanto, domina el comportamiento gramatical de la palabra. En los siguientes ejemplos, puede observarse que el apreciativo, al igual que los morfemas flexivos, no constituyen “núcleo” de la palabra. (El subrayado indica “núcleo de construcción léxica”)

[[niñ]_N -it]_N -o]_N

[[[abuel]_N -it]_N -a]_N

[[[chiqu]_A -it]_A -o]_A

[[[[chiqu]_N -it]_N -it]_N -o]_N

[[[[ahor]_{Adv} -it]_{Adv} -it]_{Adv} -a]_{Adv}

Esta característica se relaciona directamente con la discusión del punto IV.1.1. Los morfemas apreciativos no son en ningún caso, “núcleo” de una construcción. En este caso, su comportamiento es similar al de los morfemas flexivos.

IV.2 Resumen

El resumen de las propiedades de los apreciativos puede observarse en el cuadro 2, en donde se comparan sus características con las de la flexión y la derivación:

Cuadro 4. Comparativo Flexión-Apreciativos-Derivación

1.	Criterio	Flexión	Derivación	Apreciativos
	Cambio en la Categoría Gramatical	No lo efectúa [[[gat n]-o n] -s n]	Puede cambiarla o no [[[gat n]-un ADJ] -o ADJ]	No la efectúa [[[gat n]-it n] -o n]
	Posición	Periférica Raíz + Derivación + Flexión	No periférica Raíz + Derivación + Flexión	Entre deriv. y flexión: Raíz+Derivación+ Apreciativo+Flexión
	Sensibilidad a las propiedades de la base	No existe. Ejem: Viñ-a-s Gat-o-s -a y -s no responden a [± animado]	Si existe Viñ-edo *Gat-edo -edo es sensible a [± animado]	Presenta sensibilidad al rasgo [±abstracto] esperanza -> ?esperancita odio -> *odiecito
	Cambios de rasgos formales	Ninguno. Sólo añade los rasgos gramaticales propios del sufijo flexivo.	Diversos cambios.	No introduce ningún cambio.
	Cambio de rasgos semánticos	Ninguno. Sólo añade los rasgos semánticos del sufijo flexivo. Gato -a. El plural sólo añade la idea de varios.	Notable cambio en el significado. Amar Ama -ble Dirigir Dirigi -ble	Añade matices semánticos a un mismo referente. Son connotaciones, no denotaciones: Voy a mi casita. Mi casa está en Tlalpan.
	Recursividad	No se vuelve a aplicar.	Se pueden volver a aplicar reglas del mismo tipo. [[[interes] _n -a] _v -ado] _a -mente] _{Adv}	Se puede volver a aplicar la misma regla. [[[chiqu] _n -it] _n -it] _n -o] _n
	Productividad	Gran productividad. Por ejemplo, la marca de plural se puede aplicar a todos los nombres.	Limitada productividad. Grabación Aprobación *Fonación *Caeción	Alta productividad. La restricción son los sustantivos abstractos.
	Obligatoriedad	Ninguna palabra puede aparecer sin flexión.	Opcional.	Opcional.
	Núcleo de una construcción léxica	No son núcleo.	Son núcleo.	No son núcleo.

IV.3 Propuesta de clasificación y conclusiones.

Las propiedades mencionadas en el cuadro 4, la cuales caracterizan a los sufijos apreciativos, pueden clasificarse en tres grupos:

Los sufijos apreciativos se comportan como los derivativos: **6,8.**

Los sufijos apreciativos se comportan como los flexivos: **1,4,9.**

Los apreciativos presentan características propias: **2,3,5,7.**

Después del análisis anterior, mediante el cual se ha caracterizado a los sufijos apreciativos con base en los nueve argumentos propuestos, corresponde preguntarse ahora, ¿el comportamiento de los apreciativos está lo suficientemente especializado como para clasificarlo en un apartado propio dentro de una clasificación morfológica?

Desde mi punto de vista, las nueve pruebas realizadas a la morfología apreciativa en general, proporcionan evidencia suficientemente amplia como para considerar que su comportamiento debe considerarse intermedio entre la flexión y la derivación. En este sentido, nuestra afirmación se apoya en algunos estudiosos del tema.

Sergio Scalise afirma que los apreciativos no pueden agruparse ni con los afijos derivativos ni con los flexivos. Propone, dentro de la *morfología ordenada por niveles*, agregar un bloque especial para las *reglas apreciativas (RA)*, que se encuentra localizado entre las Reglas de Formación de Palabras (RFP) derivativas y la Flexión (RF), tal como se representa en el siguiente diagrama:

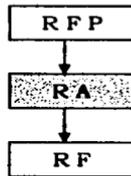


Figura 3. Propuesta de clasificación de la morfología apreciativa

y añada que: “Los sufijos apreciativos se pueden, pues, considerar como un bloque de reglas separado, diferente de las RD y de las RF.” (1984:154).

Por su parte, Varela (1990:48) al estudiar los diferentes modelos de morfología ordenada en niveles, retoma el trabajo de Scalise, y acepta la posible separación, “...en lenguas como las

románicas, de la afijación apreciativa (diminutivos, aumentativos, despectivos) tras las reglas de formación de palabras (Derivación y Composición) y antes de las flexivas." De tal manera, el orden de los módulos sería el siguiente:

Derivación → Composición → Apreciativos → Flexión

Meditemos por un instante los resultados obtenidos, sobre todo aquellos que se refieren a los puntos más importantes. En primer lugar, la obligatoriedad, cuya importancia destaca, ya que es radicalmente diferente para la flexión y para la derivación. En este sentido, desde ningún punto de vista los apreciativos se pueden incluir dentro de la flexión. Por otro lado, si consideramos que los apreciativos no cambian la categoría gramatical de la palabra, entonces, los podemos distinguir claramente de la derivación, sobre todo si consideramos que la transcategorización es la característica principal de ésta. Por último, hay varias pruebas (2,3,5,7) que parecen constatar un comportamiento muy particular de los apreciativos, sobre todo el punto 5 que tiene que ver con cambio de rasgos semánticos. Creo que las nueve pruebas aplicadas a los apreciativos señalan un comportamiento lo suficientemente especial como para afirmar el carácter intermedio de la morfología apreciativa: entre flexión y derivación.

Capítulo V. Corpus de los morfemas apreciativos del habla de la Ciudad de México.

Una vez establecido el estatus morfológico de los sufijos apreciativos, corresponde ahora analizar más de cerca el uso que hacen de esta categoría los hablantes. Creo que son precisamente las particularidades formales que los caracterizan — situadas entre dos procesos morfológicos muy definidos— las que motivan que los hablantes encuentren en esta categoría una puerta de acceso a la lengua que les permite expresar su creatividad y dotar su discurso de connotaciones apreciativas o axiológicas. Este capítulo es un primer acercamiento hacia la caracterización semántica de la morfología apreciativa. Se propone una clasificación de dichas connotaciones a partir de los contextos del *corpus*.

Los enunciados de la comunicación están compuestos por formas lingüísticas como oraciones y palabras; un repertorio cerrado de estas formas constituye el *corpus* o inventario de un trabajo de investigación lingüística. Las realizaciones lingüísticas concretas comprenden las frases y sus contextos y este punto de vista se basa en una concepción del significado como

uso de las palabras. Desde luego, al hablar de *uso de las palabras* nos referimos ineludiblemente a los hablantes de la lengua. Gaetano Berruto (1979:82) dice al respecto:

Probablemente, el material más fértil es, en conclusión, el proporcionado por la misma competencia del hablante de una determinada lengua, por los conocimientos que tiene en relación a las palabras que utiliza, y por los juicios implícitos y/o explícitos que está en condiciones de dar sobre el significado de las frases o de las palabras. El material empírico para la investigación semántica, en este caso, es proporcionado por la reacción del hablante frente al material lingüístico, tanto espontánea como provocado mediante tests.

Como ya se mencionó en el capítulo I, el enfoque adoptado en el presente trabajo es sincrónico, y por eso mismo se ha dado preferencia al punto de vista del hablante antes que a la evolución histórica de las palabras. “Me parece que una voz puede ser considerada como sincrónicamente relacionada con otra sólo cuando la mayoría de los hablantes lo acepten así, y no cuando sólo el diccionario etimológico o el saber filológico lo asegure” (Moreno de Alba, 1977:72). En el *corpus* que se ha elaborado se consideran palabras y contextos en donde se nota claramente que los informantes utilizan su creatividad lingüística para formar una palabra apreciativa. En este sentido, Beniers (1985:53) considera muy importante recuperar la intención del hablante: “No se pueden explicar las creaciones que se encuentran en un corpus únicamente con base en las semejanzas ‘objetivas’ entre

elementos de la lengua, en este caso del léxico; muchas veces es necesario recuperar lo que pudo o quiso percibir un hablante en una situación determinada". La metodología seguida llevó a la selección de aquellos casos en donde la intuición lingüística permite reconocer la unión de un sufijo apreciativo a una base.

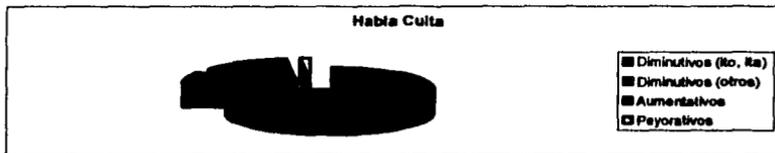
En este capítulo se presentan las características principales del corpus de palabras apreciativas elaborado a partir de los materiales para el estudio del habla culta y el habla popular de la ciudad de México. (Ver nota 1).

V.1 Corpus de apreciativos de El habla de la Ciudad de México. Estadísticas

El corpus elaborado consta de 1425 contextos en los que aparecen formas apreciativas. El número de palabras obtenidas es de 663. A continuación, se presentan los totales, tanto para el habla culta como para el habla popular:

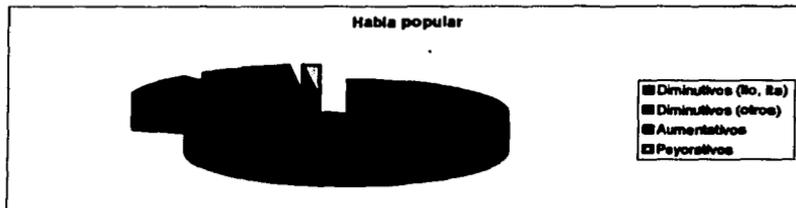
Totales de ocurrencias, Habla Culta de la Ciudad de México

Diminutivos (ito, ita)	317	75.6%
Diminutivos (otros)	34	8.1%
Aumentativos	61	14.6%
Peyorativos	7	1.7%
Total	419	100.0%



Totales de ocurrencias, Habla Popular de la Ciudad de México

Diminutivos (ito, ita)	798	79.3%
Diminutivos (otros)	97	9.6%
Aumentativos	93	9.2%
Peyorativos	18	1.8%
Total	1006	100%



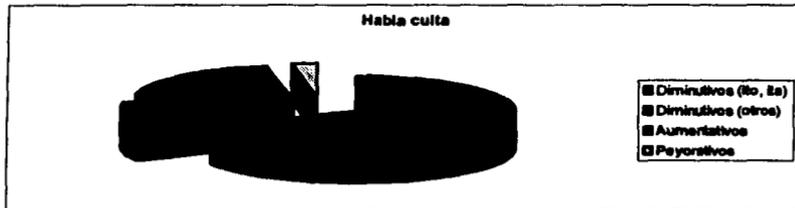
Totales de ocurrencias, Habla de la Ciudad de México

	culta	popular	total
Diminutivos (ito, ita)	317	798	1115
Diminutivos (otros)	34	97	131
Aumentativos	61	93	154
Peyorativos	7	18	25



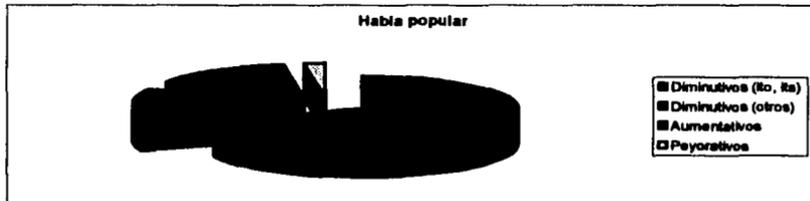
Totales de palabras, Habla Culta de la Ciudad de México

Diminutivos (ito, ita)	177	67.8%
Diminutivos (otros)	26	10.0%
Aumentativos	51	19.5%
Peyorativos	7	2.7%
Total	261	100.0%



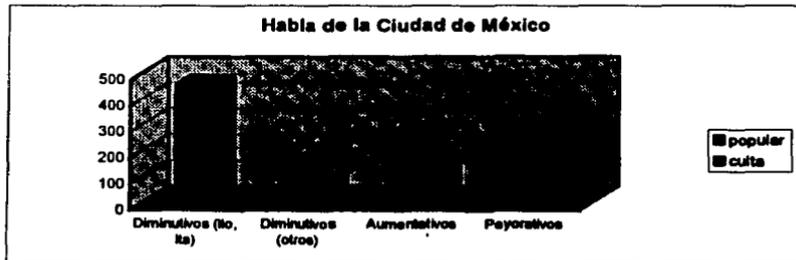
Totales de palabras, Habla Popular de la Ciudad de México

Diminutivos (ito, ita)	278	69.2%
Diminutivos (otros)	54	13.4%
Aumentativos	61	15.2%
Peyorativos	9	2.2%
Total	402	100%



Totales de palabras, Habla de la Ciudad de México

	culta	popular	total
Diminutivos (ito, ita)	177	278	455
Diminutivos (otros)	26	54	80
Aumentativos	51	61	112
Peyorativos	7	9	16



De acuerdo con los datos arriba mencionados, se pueden destacar los siguiente puntos:

- Del número total de ocurrencias apreciativas en el *corpus*, el 70% se documenta en el habla popular.
- Del número total de palabras apreciativas (663), 60% corresponden al habla popular.
- El diminutivo en general, es el concepto apreciativo más utilizado en el habla de la Ciudad de México.
- Por mucho, el sufijo diminutivo *-it-* es al apreciativo más utilizado en el habla de la ciudad de México.
- En general, los aumentativos representan alrededor del 11% del total de ocurrencias y el 17% del total de palabras.
- Por su parte, los peyorativos representan alrededor del 2% del total de ocurrencias y el 2.5% del total de palabras.

En general, puede observarse que los apreciativos tienen una presencia más fuerte en el habla popular, sin embargo, no se puede desdeñar su incidencia en el habla culta.

Se advierte además que muchas veces, el hablante prefiere crear valores despectivos a través de sufijos aumentativos y diminutivos: *Mejor te hubieras casado allá, con un rancho, y ya*

tuvieras allá tu **rancherito**, tus **inditos** (P_M4_90); *Era una madre austriaca, fea, **grandota**, con la nariz así para arriba* (C_M12_227). Este procedimiento es muy usual y por ello es mínima la aparición de sufijos peyorativos propiamente dichos.

V.2 Valores connotativos

Como ya se mencionó en el capítulo 2, el valor fundamental de los apreciativos no es nocional o conceptual, sino que tienen un carácter múltiple que está relacionado con connotaciones afectivas o axiológicas. Vamos a tratar de definir con mayor profundidad cuáles son esas connotaciones y su posible interpretación. Para tal efecto es necesario aclarar primero el concepto de connotación.

Se puede decir, de manera general, que las connotaciones comprenden todos los valores expresivos de las unidades lingüísticas. Este concepto, además, engloba la personalidad de los interlocutores y aspectos contextuales que están más allá del mismo mensaje. Entonces, las connotaciones son valores semánticos adicionales que acompañan al significado denotativo. Según Barthes (1971:91), en el proceso discursivo los signos adquieren la propiedad de agregar al significado denotativo otros significados. Esta propiedad es la connotación. Es decir, un elemento aislado contiene solamente significado denotativo.

Al estudiarlo en los distintos contextos, aparecen los significados adicionales. Según Martinet las connotaciones son "...todo lo que evoca en un individuo determinado tal o cual signo de la lengua, más allá de los valores que todos los usuarios de la lengua concuerden en atribuirle." (1981:150). De acuerdo con esta afirmación, se puede decir, en un primer acercamiento, que para un elemento lingüístico dado existe una denotación única y, potencialmente, tantas connotaciones como hablantes, y por esta razón, este último término se emplea normalmente en plural. Cabe aclarar, sin embargo, que el número de connotaciones no es tan grande como el número de hablantes que utilizan un cierto elemento lingüístico. Cuando un hablante incluye cierta connotación en su discurso, está buscando una intención comunicativa. Esto sólo es posible si su interlocutor es capaz de descifrar dicha intención. Por eso las connotaciones que puede presentar un elemento están restringidas por la función comunicativa del lenguaje, y por lo tanto, su número es limitado.

V.3 Propuesta de clasificación de las connotaciones de los morfemas apreciativos

Con respecto a los valores connotativos de los apreciativos es necesario hacer algunas precisiones. Las distintas connotaciones de los apreciativos que se presentan a continuación están basadas en el análisis de nuestro *corpus*, cuyas características

se han presentado líneas arriba. Obviamos en esta clasificación los contextos en donde el apreciativo tiene un claro valor nocional o denotativo.

Las connotaciones sólo pueden apreciarse cuando se analiza una palabra en su contexto y no cuando están aisladas, por ello, en todos los ejemplos que se proporcionan, el apreciativo va acompañado del contexto en que aparece. Esta propuesta de clasificación de las connotaciones apreciativas se basa en las características de todos y cada uno de los contextos que aparecen en el *corpus*. Considero que es lo suficientemente amplia y que logra recoger cualquier valor apreciativo en cualquier contexto. Con el objeto de contrastar dichos valores se presentan pares de contextos donde, en el segundo caso, la palabra aparece sin sufijación apreciativa:

(A) Afectivo

El apreciativo expresa afecto. Es una connotación de signo positivo:

- (1a) *Como yo no tenía hermanos, para mí era un aliciente muy grande ir a visitar a la familia, porque se componía de mi tía, que era la **abuelita** querida, de su hija y de su esposo.*
- (1b) *Como yo no tenía hermanos, para mí era un aliciente muy grande ir a visitar a la familia, porque se compo-*

*nía de mi tía, que era la **abuela** querida, de su hija y de su esposo.*

(C) Cortesía, elocuencia y eficacia

Muestran una cortesía muy marcada del hablante, ya por mera intención cortés o bien para buscar algún propósito (eficacia) o dar fuerza a su discurso (elocuencia). En estos tres valores hay una intención comunicativa del hablante que busca obtener una respuesta —emocional o física— de parte de su interlocutor:

(2a) *¿Sabes qué, Laura?, ¿me traes una **mesita**?* (Eficacia)

(2b) *¿Sabes qué, Laura?, ¿me traes una **mesa**?*

(3a) *Una de ellas tiene muy buen oído; te saca melodías así, con un **dedito**.* (Elocuencia)

(3b) *Una de ellas tiene muy buen oído; te saca melodías así, con un **dedo**.*

(4a) *Pero de todas maneras, si quieres, me doy una **vueltecita** al club.* (Cortesía)

(4b) *Pero de todas maneras, si quieres, me doy una **vuelta** al club.*

(E) Eufemístico

El apreciativo se utiliza con un claro sentido eufemístico:

- (5a) *Me gustaba nadar. En cierta forma era un **poquito** flojo y no tenía muchas facilidades.*
- (5b) *Me gustaba nadar. En cierta forma era un **poco** flojo y no tenía muchas facilidades.*
- (6a) *El **altarcito** muy pequeño, y una imagen también muy... modesto pero sencillo.*
- (6b) *El **altar** muy pequeño, y una imagen también muy... modesto pero sencillo.*

(H) Humildad, compasión

El hablante se siente compadecido por la situación propia o ajena:

- (7a) ***Mamacita**, ya no llores, ya no llores.*
- (7b) ***Mama**, ya no llores, ya no llores.*
- (8a) *¿Qué, hubo **niñitos** lesionados?*
- (8b) *¿Qué, hubo **niños** lesionados?*

(I) Ironía

El hablante aplica el apreciativo a un concepto o un objeto para ironizar su verdadera condición:

- (9a) *Se ponía **enojadito** cuando no iba al cine.*
- (9a) *Se ponía **enojado** cuando no iba al cine.*
- (10a) *Yo le plancho, yo le lavo. Es una **muñequita**. La niña no hace nada.*

(10b) *Yo le plancho, yo le lavo. Es una **muñeca**. La niña no hace nada.*

(J) Lúdico

El hablante introduce mediante el apreciativo un sentido de “juego” en su discurso:

(11a) *Bueno, es decir, se necesita cierta **chispita** especial.*

(11b) *Bueno, es decir, se necesita cierta **chispa** especial.*

(P) Peyorativo o despectivo

El sentido peyorativo puede estar formado por peyorativos propiamente dichos, por aumentativos y por diminutivos:

(12a) *No me la iban a dar a mí, que era yo un **estudiantillo**, y se la dieron a un... ginecólogo.*

(12b) *No me la iban a dar a mí, que era yo un **estudiante**, y se la dieron a un... ginecólogo.*

(13a) *Era una madre austriaca, fea, **grandota**, con la nariz así para arriba.*

(13b) *Era una madre austriaca, fea, **grande**, con la nariz así para arriba.*

En el cuadro siguiente se presentan los apreciativos, considerando connotaciones y denotaciones, de acuerdo con el número de ocurrencias en el *corpus*. En este caso se han descontado aquellas palabras y sus contextos en donde se aparece lexicali-

zado el apreciativo, es decir, ya no contiene un valor propiamente dicho de apreciativo, sino que su uso frecuente ha petrificado o lexicalizado su valor; los hablantes no consideran dichas palabras como apreciativas. Tal es el caso de la palabra *señorita*, que designa a un grupo femenino bien definido y respecto al cual, al utilizarlo, no hay voluntad de agregar ningún valor afectivo (tomando en cuenta el contexto en el que aparece). Su función es casi siempre de vocativo.

Cuadro 5. Valores de los apreciativos

	Culta	Popular	Totales
(A) Afectivo	121	187	308
(C) Cortesía, elocuencia, eficacia	29	37	66
(D) Diminutivo	79	163	242
(E) Eufemístico	20	38	58
(H) Humildad, lástima	19	61	80
(I) Ironía	12	13	25
(J) Lúdico	2	9	11
(M) Aumentativo	44	142	186
(P) Peyorativo o Despectivo	17	46	63
Total	343	696	1039

V.4 Conclusiones

De los valores apreciativos, es el afectivo el de mayor incidencia, y esto se debe seguramente a que en la ciudad de México, normalmente nos dirigimos a las personas con mucho respeto, particularmente, en nuestro círculo de amistades, y en mayor medida en el ambiente familiar, existe la tendencia a mostrar el afecto por una persona. También puede notarse que el valor nominal, ya sea diminutivo o aumentativo, está más presente de lo que podía pensarse y de lo que algunos estudiosos como Alonso afirmaban. He encontrado una gran cantidad de contextos, en donde el diminutivo hace referencia a una dimensión o tamaño. Cabe resaltar que en la clasificación de aumentativos he incluido aquellos valores adverbiales como *cerquita*, *poquito*, *lejecitos*, que, como puede observarse claramente, no representan ningún valor apreciativo, sino en realidad se refieren a una identidad concreta, es un valor deíctico que acompañado del sufijo apreciativo, pretende señalar con mayor precisión la dimensión referida. Es decir, su valor es denotativo.

Conclusiones.

En el presente trabajo se ha analizado el panorama de la morfología apreciativa en el español de México. Se discutieron los fundamentos de los apreciativos dentro del marco de la morfología general. Por otro lado, se analizó el *corpus* de palabras apreciativas creado a partir de los documentos del proyecto COCEC. Se obtuvo un inventario de morfemas apreciativos, los cuales fueron sometidos a las pruebas propuestas por Scalise para diferenciar la flexión de la derivación. Este análisis nos permitió caracterizar a la morfología apreciativa y colocarla en una clasificación intermedia entre los dos procesos morfológicos mencionados.

Desde mi punto de vista, la morfología apreciativa debe ser considerada como un módulo separado tanto de la flexión como de la derivación, porque en realidad, actúa de manera diferente que aquéllas. Parece claro que aunque comparte varias características con la derivación y con la flexión, no puede clasificarse con ninguna de ellas. La flexión es obligatoria, ya que es inherente a los procesos de concordancia de la sintaxis, además

de que ninguna palabra existe sin haber pasado por un proceso de flexión. Estas características diferencian a los apreciativos de la flexión. Por otro lado, la derivación es un mecanismo muy importante a través del cual se forman las palabras. A pesar de la "creatividad" que caracteriza a los apreciativos, éstos no crean nuevas palabras, sólo agregan significados connotativos. Son opcionales, y por eso al usarlos el hablante muestra una voluntad de matizar las palabras. Se quiere connotar algo más, sí, pero consciente siempre de que el apreciativo se aplica al mismo referente, no a otro. Esto no impide, desde luego, que muchos apreciativos, por un uso reiterado, lleguen a lexicalizarse. Sin embargo, éste es un proceso posterior y en el cual intervienen otros fenómenos. La adjunción de apreciativos a una base léxica no implica crear una nueva palabra o modificar el referente, en realidad es un proceso morfológico a través del cual la lengua proporciona una herramienta opcional para agregar significados connotativos a las palabras.

Al seguir el trabajo de Sergio Scalise y los argumentos que utiliza en la distinción entre la flexión y la derivación para aplicarlos y caracterizar la morfología apreciativa, se ha pretendido llevar a cabo un análisis formal de los apreciativos que permitiera ubicarlo como un proceso particular de la morfología, y de esta manera, poner de relieve su importancia dentro de la lengua. De esta manera, podemos suponer que los estudios de derivación y de flexión en general, no tienen necesariamente que

tocar la morfología apreciativa, ni tampoco incluirla en sus conclusiones generales, ya que como vimos su comportamiento es diferente. Al incluirlos, como tradicionalmente se ha hecho, en los procesos derivativos, en realidad se está dejando a un lado, sin analizar, una parte importante de sus características y de su comportamiento. Por otro lado, si se consideran como una categoría gramatical diferente, entonces se sientan las bases para un estudio particular y profundo de estos sufijos.

No se puede dejar de mencionar la gran cantidad de estudios realizados acerca del *diminutivo*. Desde luego, esto tiene su razón de ser, ya que este tipo de apreciativo es el que más vitalidad tiene en la lengua española. Esto ha sido demostrado en nuestro *corpus*, con las estadísticas presentadas en el capítulo 5. Sin embargo, tal situación ha dejado en un gran vacío al resto de los apreciativos. Aumentativos y peyorativos no tienen prácticamente estudios realizados específicamente, y casi todo lo que se ha dicho sobre ellos es de manera superficial en artículos que tratan específicamente los diminutivos. Debido a lo anterior, en esta tesis se ha pretendido generalizar el estudio de los apreciativos sin detenerse en ningún tipo en particular. Opino que muchas de las afirmaciones que se han realizado en distintas investigaciones sobre los diminutivos, valen también para los aumentativos y para los peyorativos. Desde el punto de vista formal, ha quedado demostrado en el capítulo 4 que el comportamiento es el mismo. En cuanto a la formación de las palabras

apreciativas es similar en casi todos los casos, incluyendo aquellos en los que aparecen interfixos. Muchas de las características que se han atribuido a los diminutivos también valen para los otros dos tipos. Por ejemplo, se ha dicho que una característica del diminutivo *-it-* es recuperar la marca del género de la base en casos como el siguiente: *mano* -> *manita*. Sin embargo, también tenemos: *mano* -> *manota*, y aunque no sea muy usual, *mano* -> *manaza*. Es decir, podemos afirmar que los apreciativos (y no sólo los diminutivos) en ciertas ocasiones, recuperan la marca de género de la base. Debido a lo anterior, la investigación realizada en este trabajo ha pretendido abarcar todos los apreciativos y considerarlos como una categoría homogénea. Esto no obsta, desde luego, para que se reconozca que los sufijos diminutivos, particularmente *-it-*, son los que mayor vitalidad tienen en el español.

Los planteamientos de esta tesis, ya se mencionó, han partido desde un punto de vista puramente formal. Una vez establecido su carácter particular que los ubica como una categoría separada de la morfología, los apreciativos pueden ser entonces estudiados desde diferentes puntos de vista. En el capítulo 5 ya se han mencionado algunas intuiciones sobre tal asunto. Creo que un estudio de la sufijación apreciativa tiene que pasar necesariamente por el punto de vista de los hablantes. Ya se dijo que esta categoría es, en cierto sentido, opcional en su uso, y que dependen de los hablantes y de su creatividad, las connota-

ciones adicionales que se mezclan en una palabra apreciativa. Por eso considero que esta investigación debe continuar, ya que la caracterización de los apreciativos debe, por necesidad, considerar aspectos semánticos. ¿Cómo funciona una palabra apreciativa?, ¿qué busca expresar el hablante a través de ella?, ¿qué tipo de interrelaciones de significado conllevan las connotaciones de los apreciativos?, ¿qué características del pensamiento de los hablantes se transparentan a través del uso de los apreciativos? Preguntas como éstas sólo pueden ser contestadas a través de estudios semánticos y sociolingüísticos de la morfología apreciativa. Me parece que un estudio completo de esta categoría debe necesariamente tomar en cuenta estos factores, una vez que pueda partirse de una adecuada descripción morfológica, que es el aspecto en el cual ha pretendido contribuir la presente investigación.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, Amado (1951). "Noción, emoción, acción y fantasía en los diminutivos" en *Estudios lingüísticos. Temas españoles*. Biblioteca Románica Hispánica. Madrid: Gredos.
- Alcaráz Varó, Enrique y María Antonieta Martínez Linares (1997). *Diccionario de lingüística moderna*. Barcelona: Ariel.
- Almela Pérez, Ramón (1999). *Procedimientos de formación de palabras en español*. Barcelona: Ariel
- Ambandiang, Théophile (1996). "La formación de diminutivos en español: ¿Fonología o morfología?" en *Lingüística española actual*. T. XVIII/2. Madrid: Arco/Libros. (175-211)
- (1999). "La flexión nominal. Género y número" en *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Ed. Ignacio Bosque y Violeta Demonte. Madrid: Espasa. (4843-4913)
- Bajo Pérez, Elena (1997). *La derivación nominal en español*. Madrid: Arco/Libros.
- Barthes, Roland. (1971). "Denotación y connotación" en *Elementos de semiología*. Madrid: Visor Libros.
- Beniers Jacobs, Elisabeth (1985). *La noción de productividad vista en relación con la derivación española*. México: UNAM.

- (1987). "Problemas de generalización en derivación" en *Nueva Revista de Filología Hispánica*. T. XXXV.1. Centro de estudios lingüísticos y literarios. México: El Colegio de México. (281-286)
- (1988). "La producción de nombres postverbales en español" en *Anuario de Letras*. Vol XXVI. México: UNAM. (229-238)
- Beniers Jacobs, Elisabeth. Ed. y Trad (2000). *Lecturas de morfología*. México: UNAM.
- Berruto, Gaetano (1979). *La semántica*. México: Nueva Imagen.
- Carrera de la Red, Micaela (1996). "Afijación apreciativa y elación en el español dominicano del siglo XVI." en *Anuario de lingüística Hispánica. Homenaje al Dr. Germán de Grandá*. Vol. XII-XIII. Universidad de Valladolid. (213-226)
- Castro García, Óscar y Consuelo Posada Giraldo (1994). *Manual de teoría literaria*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Faitelson-Weiser, Silvia (1993). "Sufijación y derivación sufijal: sentido y forma" en *La formación de palabras*. Edición de Soledad Varela. Madrid: Taurus.
- Halle, Morris (1973). "Prolegomena to a theory of word formation" en *Linguistic Inquiry*. Vol 4. (3-16)
- Herrero Vecino, Carmen (1997). *El nombre en español*. Salamanca: Colegio de España.
- Lázaro Mora, Fernando (1976). "Compatibilidad entre lexemas nominales y sufijos diminutivos" en *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*. Tomo 31. (41-57)

- (1999). "La derivación apreciativa" en *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Ed. Ignacio Bosque y Violeta Demonte. Madrid: Espasa. (4645-4682)
- Malkiel, Yakov (1993). "El análisis genético de la formación de palabras" en *La formación de palabras*. Edición de Soledad Varela. Madrid: Taurus.
- Martinet, André (1981). "¿Qué debe entenderse por *connotación*?" en *Acta Poética*. No 3. México: UNAM. (147-161)
- Méndez-Dosuna, Julián y Carmen Pensado (1993). "Los diminutivos infijados en español" en *La formación de palabras*. Edición de Soledad Varela. Madrid: Taurus.
- Miranda, J. Alberto (1994). *La formación de palabras en español*. Madrid: Colegio de España.
- Monge, Felix (1997). "—ción, —sión, —zón y —ón: función y forma en los sufijos" en *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*. T. II. Oviedo: Universidad de Oviedo. (155-165)
- Moreno de Alba, José (1977). "Sobre formación de palabras en español" en *Anuario de Letras*. Vol. XV. México: UNAM. (69-94)
- (1986). *Morfología derivativa nominal en el español de México*. México: UNAM.
- (1996). "Formaciones parasintéticas en el español hablado de México" en *Anuario de lingüística Hispánica. Homenaje al Dr. Germán de Grandá*. Vol. XII-XIII. Universidad de Valladolid. (709-723)

- Náñez Fernández, Emilio (1973). *El diminutivo. Historia y funciones en el español clásico y moderno*. Madrid: Gredos.
- Pottier, Bernard (1976). "Los infijos modificadores en portugués. Nota de morfología general" en *Lingüística moderna y filología hispánica*. Madrid: Gredos. (161-185)
- Rainer, Franz (1993). "Setenta años (1921-1990) de investigación en la formación de palabras del español moderno: bibliografía crítica selectiva" en *La formación de palabras*. Edición de Soledad Varela. Madrid: Taurus.
- Rosenbalt, Ángel (1987). "La manito o la manita" en *La Biblioteca de Ángel Rosenblat*. Tomo I. Caracas: Monte Ávila.
- Scalise, Sergio (1984). *Morfología generativa*. Madrid: Alianza.
- (1988). "Inflection and derivation" en *Linguistics. An interdisciplinary Journal of the language sciences*. Vol. 26-4. Ámsterdam. (561-581)
- Val Álvaro (1999). "La composición" en *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Ed. Ignacio Bosque y Violeta Demonte. Madrid: Espasa. (4757-4842)
- Varela, Soledad (1988). "Flexión y derivación en la morfología léxica" en *Homenaje a Alonso Zamora Vicente. Historia de la lengua. El español contemporáneo*. Vol. I. Madrid: Castilla. (511-524)
- (1990). *Fundamentos de Morfología*. Madrid: Síntesis.
- (1993). *La formación de palabras*. Madrid: Taurus.

- Varela, Soledad y Josefa Martín García (1999). "La prefijación" en *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Ed. Ignacio Bosque y Violeta Demonte. Madrid: Espasa. (4993-5040)
- Williams, Edwin (1981). "On the notions 'Lexically Related' and 'Head of a Word' " en *Linguistic Inquiry*. Vol 12. (245-274)
- Zuluaga Ospina, Alberto (1970). "La función del diminutivo en español" en *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*. Tomo 25. (23-41)

Diccionario de la Lengua Española (2001). Madrid: Espasa Calpe.
Real Academia Española.

Esbozo de una nueva gramática de la lengua española (1973). Madrid: Espasa Calpe. Real Academia Española.

Gramática Descriptiva de la Lengua Española (1999). Ed. Ignacio Bosque y Violeta Demonte. Madrid: Espasa Calpe. Real Academia Española. Colección Nebrija y Bello.